



Asamblea General

Sexagésimo segundo período de sesiones

33^a sesión plenaria

Miércoles 24 de octubre de 2007, a las 10.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Kerim (ex República Yugoslava de Macedonia)

Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Tema 53 del programa (continuación)

Seguimiento y aplicación de los resultados de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo

b) Diálogo de alto nivel para la aplicación de los resultados de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo

Informes del Secretario General
(A/62/190 y A/62/217)

Nota del Secretario General (A/62/271)

Resumen del Presidente del Consejo Económico y Social de la reunión extraordinaria de alto nivel del Consejo con las instituciones de Bretton Woods, la Organización Mundial del Comercio y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (Nueva York, 16 de abril de 2007) (A/62/76 y A/62/76/Corr.1)

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. James Mulungushi, Secretario Permanente del Ministerio de Finanzas y Planificación Nacional de Zambia.

Sr. Mulungushi (Zambia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Zambia desea sumarse a los oradores anteriores para felicitarlo por haber convocado este diálogo de alto nivel en momentos en que nos

preparamos para la revisión de la aplicación del Consenso de Monterrey. Desea también felicitar al Secretario General por su informe contenido en el documento A/62/217.

Zambia hace suyas las declaraciones formuladas por la Ministra de Estado de Asuntos Económicos del Pakistán, en nombre del Grupo de los 77 y China, y de Bangladesh, en nombre de los países menos adelantados.

Cabe recordar que el Consenso de Monterrey sobre la Financiación para el Desarrollo despertó muchas esperanzas de integración en la economía mundial en el mundo en desarrollo. De hecho, algunos países en desarrollo han mostrado un crecimiento económico positivo, aunque gran parte de ellos está muy lejos de integrarse y no alcanzará la mayoría de los objetivos de desarrollo internacionalmente convenidos, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio.

Zambia, al igual que muchos países en desarrollo, está comprometido con la aplicación de las decisiones acordadas en el Consenso de Monterrey y pide a todas las demás partes que cumplan sus promesas. En ese sentido, Zambia ha logrado progresos considerables en la aplicación del Consenso de Monterrey aprobado en 2002. Se han creado las condiciones necesarias para movilizar recursos financieros tanto internos como externos, como ha quedado demostrado por el entorno macroeconómico mejorado y sostenido de los últimos cinco años. El producto interno bruto real (PIB), que es un estímulo fundamental para ampliar el margen fiscal,

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



ha venido creciendo en un promedio superior al 5% en los últimos cinco años. Por otra parte, ha disminuido la inflación, alcanzando un solo dígito, en 2006, por primera vez en 30 años. Los tipos de interés también han permitido el aumento del crédito del sector privado, que creció en un 54,7% en 2006. Los bancos han diversificado su gama de productos y sucursales. Los ingresos nacionales como porcentaje del PIB se han estabilizado en alrededor del 18%. El tipo de cambio de la kwacha en relación con las principales monedas también se ha estabilizado. Esa estabilidad macroeconómica ha dado lugar al aumento de la inversión extranjera directa en los últimos años, sobre todo en el sector de la minería. En 2006, por ejemplo, la inversión extranjera directa fue de alrededor de 400 millones de dólares.

Además, el rendimiento del sector externo ha sido bueno, como lo demuestra el aumento sostenido de las exportaciones en los últimos cinco años y el mejoramiento de las reservas brutas internacionales. El crecimiento de las exportaciones no tradicionales en los últimos cinco años ha sido superior al 25%. De igual modo, las exportaciones de metales en los últimos cinco años han aumentado debido a los elevados precios del cobre en el mercado internacional. La deuda externa pendiente ha disminuido considerablemente y se encuentra en alrededor de 700 millones de dólares, facilitando así el margen fiscal tan necesario para la aplicación de los programas de desarrollo. Por consiguiente, Zambia agradece el alivio de la deuda estipulado en la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países muy endeudados y la Iniciativa multilateral de alivio de la deuda.

En el marco de la estrategia de armonización que figura en su quinto plan nacional de desarrollo, se han alcanzado progresos en la armonización de las prácticas de los donantes a fin de mejorar la eficacia de la asistencia de conformidad con la Declaración de París. Se ha elaborado la estrategia de asistencia conjunta de Zambia, que define el marco de desarrollo de Zambia, con los asociados para la cooperación. Además, varios asociados para la cooperación han firmado un memorando de entendimiento sobre el apoyo al presupuesto para la reducción de la pobreza en un esfuerzo por reducir los costos de transacción y mejorar la previsibilidad de los recursos externos.

Para impulsar el proceso de desarrollo, Zambia ha elaborado el quinto plan de desarrollo nacional, cuya titularidad le corresponde, para el período de 2006 a

2010, en el que se hace hincapié en el desarrollo de la infraestructura, el fomento de capacidades, los adelantos tecnológicos y la creación de riqueza. También se incluye la inversión en los sectores de la salud y la educación.

Esperamos que, en el futuro, el país se dirija hacia un mayor crecimiento. Ese optimismo se basa en el continuo y firme mejoramiento del rendimiento macroeconómico y los progresos en la gestión de gastos públicos, de conformidad con el quinto plan de desarrollo nacional. Concretamente, la atención en los años venideros se centrará, en primer lugar, en el uso eficiente del margen fiscal que se ha creado gracias al alivio de la deuda y al crecimiento sostenido del PIB; en segundo lugar, en la mejora de la recaudación de recursos internos; y en tercer lugar, a la profundización de las reformas estructurales, principalmente las que permitirán el aumento de las inversiones nacional y extranjera, facilitarán el comercio y mejorarán la productividad. Algunas de las reformas que Zambia aplica, en ese sentido, son la gestión de los gastos públicos y la rendición de cuentas, el programa de desarrollo del sector privado y el programa del umbral de la cuenta para afrontar las cuestiones del Milenio.

Si bien Zambia está registrando un crecimiento, hay un inconveniente en esta historia positiva. Ello obedece al hecho de que los niveles de pobreza siguen siendo elevados y se estimaron en un 68% en 2004, disminuyendo desde un 73% en 1998. El crecimiento sostenido sigue siendo frágil puesto que la economía depende principalmente del sector minero y de la agricultura de secano, junto con una insuficiente infraestructura económica. En los sectores sociales de la educación y la salud, el gran déficit de maestros, enfermeras y médicos ha afectado desfavorablemente la prestación de los servicios. La repercusión de la pandemia del VIH/SIDA sigue siendo un desafío, y añade una presión mayor a la prestación de servicios de salud.

Por consiguiente, Zambia, al igual que muchos otros países en desarrollo, necesita recibir mucha asistencia de la comunidad internacional y pide que se realicen esfuerzos concertados para que nuestros países se integren a la economía mundial. Para superar algunos de los desafíos que enfrentamos en Zambia deberían abordarse, entre otros, los siguientes ámbitos: la intensificación de la asistencia para África, de conformidad con los compromisos convenidos, de suerte que se puedan intensificar los programas de

desarrollo; el realineamiento de la asistencia para el desarrollo con las estrategias de desarrollo nacional de los países receptores; la conclusión de las negociaciones de la Ronda de Doha, que se espera aborde los intereses y las necesidades de África; la financiación de la brecha de la infraestructura en África, entre otras cosas, mejorando la estructura de las alianzas entre los sectores público y privado, incluso fomentando las capacidades en el sector público para que pueda participar en esas alianzas; el aumento de la voz y la participación de los países en desarrollo en las instituciones financieras internacionales y otras instituciones en el plano mundial; y la financiación de los efectos negativos del cambio climático en los países menos adelantados, que son sumamente vulnerables a esos efectos por su dependencia de la agricultura de secano.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Gyan Chandra Acharya, Ministro de Relaciones Exteriores de Nepal.

Sr. Acharya (Nepal) (*habla en inglés*): Permitaseme comenzar por agradecer los exhaustivos informes del Secretario General sobre la situación de la financiación para el desarrollo.

Deseo sumarme a la declaración formulada por la Ministra de Estado de Asuntos Económicos del Pakistán, en nombre del Grupo de los 77 y China.

Como la comunidad internacional ha expresado su firme compromiso con la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio, la financiación para el desarrollo y el logro del desarrollo sostenible, se ha dado prioridad al programa de desarrollo en las Naciones Unidas. Sin embargo, se han producido resultados dispares en materia de desarrollo desde que se acordaron esos pactos. Si bien algunos países en desarrollo han alcanzado progresos favorables, muchos, principalmente los países menos adelantados, están quedando a la zaga en su desarrollo. Su desarrollo se ve gravemente limitado por la falta de financiación sostenible, tanto en el plano nacional como en el internacional.

Con el Consenso de Monterrey en 2002, la comunidad internacional demostró su compromiso con respecto a satisfacer las necesidades de los países en desarrollo invirtiendo en sinergia y garantizando los recursos financieros suficientes y sostenidos para su desarrollo. Coincidimos con el informe del Secretario General en el sentido de que hemos alcanzado sólo

progresos modestos y que el cumplimiento de esos compromisos y esas promesas sigue siendo bastante lento. Enfrentamos los desafíos de la promoción de un crecimiento rápido y sostenible en muchos países. Los beneficios del desarrollo todavía no se distribuyen de manera justa.

La delegación de Nepal hace hincapié en que la Conferencia de Doha debe utilizarse como oportunidad para aprender de nuestras experiencias, hacer un balance de los progresos alcanzados, buscar fuentes innovadoras de financiación, y acelerar el cumplimiento de los compromisos para garantizar la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio y de otros objetivos de desarrollo internacionalmente convenidos.

Los países menos adelantados siguen en la etapa clásica de subdesarrollo, en la que carecen seriamente de la formación de capital y de los adelantos tecnológicos. Se encuentran en el círculo vicioso de un bajo nivel de equilibrio. Ello se suma al bajo nivel de productividad y a la insuficiente infraestructura física y tecnológica. En conjunto, una gran mayoría de ellos sigue en el último escalón de la escalera del desarrollo, a pesar de los cambios revolucionarios en la ciencia y la tecnología y del nivel sin precedentes de la globalización. La desventaja de la globalización se ha sentido más en esos países debido a su alto grado de vulnerabilidad económica. Consideramos, que se trata de un desafío fundamental para la comunidad internacional. Debemos abordarlo de manera colectiva y con un espíritu de asociación.

Todos somos conscientes de que los esfuerzos internos y la financiación interna son fundamentales para el desarrollo sostenible de cualquier país, pero tenemos la firme opinión de que un elevado nivel sostenido de financiación externa será igualmente indispensable para lograr salir rápidamente de la aplastante carga de la pobreza y el subdesarrollo. Somos plenamente conscientes de las realidades actuales del mundo; la continuación de esa situación no es sostenible y presenta una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. No podemos tener indefinidamente islas de abundancia y opulencia en un mar de privación y marginación.

Se deben explorar y ampliar formas y mecanismos innovadores para fomentar la colaboración para el desarrollo. La delegación de mi país recalca la necesidad de contar con un marco económico

internacional y de desarrollo incluyente y equitativo que responda a las necesidades y a las inquietudes de una gran parte de la comunidad internacional.

Al encontrarnos a mitad del camino hacia la meta establecida para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio, se ha hecho evidente de que muchos objetivos serán difíciles de alcanzar, principalmente en los países menos adelantados. Al tiempo que garanticemos los logros que hemos alcanzado en algunos ámbitos, necesitaremos la atención coherente y centrada en la movilización eficaz de los recursos nacionales e internacionales para el fortalecimiento de nuestra capacidad a fin de alcanzar esos objetivos en los que nos hemos quedado a la zaga.

Es motivo de preocupación que el peso insostenible de la deuda haya tenido un efecto negativo en el crecimiento sostenido en muchos países pobres. Hallar una solución duradera a los problemas de la deuda y aumentar los recursos adicionales para el desarrollo deben ser prioridades de la comunidad internacional. Nos inquieta la reducción en términos reales de la asistencia total al desarrollo, que recalcaron ayer los representantes del Banco Mundial, del Fondo Monetario Internacional y de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, así como por numerosas delegaciones. Cuando hablamos de financiación para el desarrollo, es necesario que nos centremos en la intensificación de la ayuda para el desarrollo. Además, la previsibilidad y la accesibilidad son fundamentales para el desarrollo.

Pedimos la plena aplicación del Programa de Acción de Bruselas para los países menos adelantados. Si bien damos las gracias a los asociados para el desarrollo que han cumplido los objetivos, instamos a los países desarrollados a que hagan contribuciones reales para cumplir la meta de la asistencia oficial para el desarrollo del 0,2% del ingreso nacional bruto para los países menos adelantados.

Asimismo, necesitamos un enfoque integral para abordar los numerosos problemas que afrontan los países menos adelantados. Cuando todos coincidamos en que el comercio podría ser una fuerza motriz de crecimiento, deberemos garantizar la dimensión del desarrollo de las negociaciones de la Ronda de Doha aumentando el nivel de acceso efectivo al mercado para sus productos, la eliminación de las barreras al comercio, el desarrollo de la capacidad productiva mediante la puesta en marcha de la iniciativa de ayuda

para el comercio, y el aumento y desembolso rápido de los recursos para el programa de la iniciativa marco integrada de apoyo a los países menos adelantados. Sin esfuerzos concertados para mitigar los efectos de la liberalización mundial, se corre el peligro evidente del desempleo masivo y de la desindustrialización, principalmente en los países menos adelantados.

No es necesario destacar el papel de las instituciones financieras internacionales, principalmente las instituciones de Bretton Woods, en la financiación para el desarrollo. Dichas instituciones deben realizar esfuerzos coherentes, constantes y concertados para apoyar la aplicación de las estrategias nacionales de desarrollo con la importante participación de los países en desarrollo y los países menos adelantados en el proceso de formulación de decisiones en materia de cooperación para el desarrollo.

Para concluir, quiero decir que la financiación sostenible para el desarrollo puede lograrse si actuamos de consuno y con seriedad y sinceridad. El mundo de hoy tiene abundantes recursos, tecnologías y conocimientos que pueden satisfacer con facilidad las necesidades de desarrollo de todos los países. Se trata tan sólo de sincronizar las necesidades y la disponibilidad. Es necesario adoptar un enfoque amplio y consolidado. La inversión en el desarrollo de los países más pobres del mundo debería considerarse como una inversión en la paz y la seguridad a largo plazo del mundo entero. Esperamos con interés el importante resultado de la Conferencia de Doha para lograr una estrategia amplia y concertada, junto con un mecanismo para examinar el compromiso con la financiación para el desarrollo.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Axel Poniatowski, Presidente del Comité de Relaciones Exteriores de la Asamblea Nacional de Francia.

Sr. Poniatowski (Francia) (*habla en francés*): Tengo el gran honor de aprovechar esta oportunidad para transmitir la convicción de las autoridades de Francia de la importancia del Diálogo de alto nivel sobre la financiación para el desarrollo.

Como resaltó el representante de Portugal, al hablar en nombre de la Unión Europea, el Consenso de Monterrey es el fundamento de la Alianza Mundial para el Desarrollo. Sus principales características son el equilibrio entre los compromisos recíprocos, la

apertura a todas las partes y la voluntad de superar las divisiones mediante una determinación política común.

Desde hace ya varios años, la globalización ha sido de interés para los países desarrollados y los ha obligado a implicarse en esta cuestión. También ha sacado de la pobreza a cientos de millones de las personas más pobres y ha promovido un período excepcional de crecimiento. Al mismo tiempo, ha revelado ciertos desequilibrios y casos de disfunción, de los cuales las tensiones de los mercados financieros han sido el ejemplo más reciente. Además, muchos países en desarrollo, particularmente en África, tienen la justificada sensación de estar sometidos a la globalización y excluidos de sus beneficios. Por consiguiente, debemos responder a estas preocupaciones.

El largo camino para el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio justifica el esfuerzo sin precedentes de cumplir con los compromisos que asumimos en las principales conferencias internacionales. Esa es la razón por la que Francia está dispuesta a apoyar todas las iniciativas que intensifiquen la movilización de la comunidad internacional en pro de esos objetivos.

También tenemos la responsabilidad de cumplir con nuestros compromisos. Los Estados miembros de la Unión Europea han demostrado que están dispuestos a hacer todos los esfuerzos posibles para dedicar el 0,7% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo para el año 2015. El Presidente Nicolás Sarkozy se ha comprometido, y Francia, por lo tanto, cumplirá sus promesas. Tal como sucedió en 2006 en la creación del Mecanismo Internacional de Compra de Medicamentos, Francia continuará haciendo campaña para lograr mecanismos de financiación innovadores para el desarrollo como complemento indispensable de la asistencia oficial y reflejo de una nueva forma de solidaridad internacional. Un ejemplo de ello es la contribución procedente de la venta de billetes de avión que cerca de 30 países se han comprometido a aportar.

Debemos ahora ceñirnos a nuestros compromisos. Por consiguiente, esperamos que la Conferencia de Doha aliente el logro de un consenso y conduzca a nuevos progresos a fin de establecer los mecanismos que la comunidad internacional necesita para enfrentar los problemas más apremiantes de la salud y el clima.

El desarrollo no es solamente un asunto de financiamiento. Se beneficia de una responsabilidad común que necesita la determinación de todos en el contexto de una alianza mundial basada en la solidaridad. Por consiguiente, corresponde a los países en desarrollo actuar para poner fin al ciclo infernal de violencia y asegurar la paz; luchar contra el arbitrariedad y atemorizador tráfico de drogas y contra la corrupción; y generar las condiciones en virtud de las cuales las energías del sector privado puedan ser liberadas. De igual manera, la alianza Norte-Sur requiere que se tome en cuenta la relación entre migración y desarrollo, basado en un enfoque de intereses comunes en el cual el desarrollo conjunto ocupe un lugar. Muchos países han empezado a realizar reformas audaces en todas estas esferas. En nombre de Francia, quiero rendirles homenaje y hacer hincapié en que lo que han escogido se justifica aún más por el hecho de que responde, en primera instancia, a las profundas aspiraciones de sus pueblos.

Aún más, la calidad y eficacia de la asistencia debe convertirse en el reflejo que los objetivos de desarrollo del Milenio se merecen. La Declaración de París no tiene más objetivo que convertir en una realidad la asignación nacional de esa idea, sin la cual es imposible poner en movimiento el círculo virtuoso del desarrollo. Es importante que todos los donantes apliquen su disciplina, incluidos los agentes que participan en la cooperación Sur-Sur. Naturalmente, corresponde a las Naciones Unidas hacer su parte en este esfuerzo. Hace casi un año, el Grupo de Alto Nivel sobre la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas presentó una serie de propuestas para mejorar la eficacia de las actividades operacionales de la Organización. Ocho países, en ejercicio de su soberanía, tomaron la decisión de experimentar con el concepto “unidos en la acción”, cuyo principal objetivo es restituir a los destinatarios de la ayuda el poder de decidir sus propias prioridades y definir con ellos la contribución que se espera del sistema de las Naciones Unidas.

El éxito de esa reforma, que favorece a los países que dependen de la asistencia internacional para su desarrollo, es una prueba para el prestigio de las Naciones Unidas. Bajo la dirección del Secretario General y con la movilización del sistema completo, tenemos la responsabilidad de dar apoyo intergubernamental a todas las medidas que tengan sentido común.

Los países en desarrollo se sienten especialmente excluidos de los beneficios de la globalización porque su capacidad de hacerse oír en los órganos internacionales es inadecuada. Por consiguiente, Francia apoya resueltamente las reformas indispensables de las instituciones de Bretton Woods para hacerlas más eficaces, para integrarlas mejor en las acciones colectivas internacionales y para que tomen en cuenta las aspiraciones legítimas de los países que desean asumir sus responsabilidades y deberes. El nuevo Director General del Fondo Monetario Internacional asumirá pronto las nuevas funciones que se le han conferido tras su mensaje sobre reformas.

Finalmente, Francia, por medio de su Presidente Nicolás Sarkozy, propuso recientemente que el Grupo de los Ocho continúe su transformación gradual y evolucione, en última instancia, en un grupo de trece, de manera que se establezca una coordinación más estrecha entre los principales países emergentes y los países más industrializados. A ese respecto, el proceso de diálogo que Alemania inició en Heiligendamm, que tendrá que ver específicamente con la asistencia para el desarrollo, será una medida importante.

Es obvio que la tarea que tenemos por delante es inmensa. La importancia de lo que está en juego, es decir la promoción de un orden internacional mas equitativo y con mayor solidaridad, justifica tener un alto grado de ambición. El Consenso de Monterrey sigue siendo tan relevante como siempre. Es nuestra responsabilidad velar por que la Conferencia de Doha tome impulso para alcanzar los objetivos que colectivamente establecimos y que hoy son todavía actuales.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra Su Excelencia el Honorable Loh Seng Kok, miembro del Parlamento de Malasia.

Sr. Loh (Malasia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En primer lugar, quisiera darle las gracias por haber convenido esta sesión. También quisiera dar las gracias al Representante Permanente de Egipto y al Representante Permanente de Noruega por sus excelentes desempeños como cofacilitadores de este proceso, así como al Secretario General por sus informes. También quisiera en esta etapa sumarme a la declaración formulada por la Representante del Pakistán, en nombre del Grupo de los 77 y China.

Este Diálogo constituye una valiosa oportunidad para nosotros, no solamente para hacer un balance de la situación actual en lo que atañe a la financiación para el desarrollo, sino también para encontrar el modo de dar un impulso al respecto a medida que nos acercamos a la celebración de la Conferencia Internacional de Seguimiento sobre la Financiación para el Desarrollo a fin de examinar el año próximo en Doha la aplicación del Consenso de Monterrey. En ese sentido, el tema de este Diálogo de alto nivel, “El Consenso de Monterrey: estado de aplicación y labor futura”, es tanto oportuno como apropiado.

El informe del Secretario General indica claramente que los progresos son lentos en la mayoría, si no todas, las esferas del Consenso de Monterrey. Pero los progresos son más lentos en posiblemente el más importante de todos los ámbitos: la prestación de la asistencia oficial para el desarrollo.

El crédito de una civilización se mide por la manera en que la misma trata a sus miembros más débiles y más vulnerables. En el marco actual, debemos ser medidos por nuestras acciones para ayudar a quienes se encuentran en los países más pobres. En términos prácticos, esto significa el nivel de asistencia financiera que se les brinda. Al utilizar esta medida, es evidente que no hemos superado la prueba de comportamiento civilizado, particularmente cuando comparamos los recursos que poseemos con lo que se necesita para sacar a los pobres de su crisis.

Si, en verdad, queremos ser positivos porque podría ser peor la situación, nos debemos felicitar por el hecho de que los niveles de asistencia oficial para el desarrollo aumentaron a un 0,33% en 2005, comparado con el 0,2% en 2002, lo cual resultó en un monto de 106.500 millones de dólares. Lamentablemente, sin embargo, sabemos ahora que mucho del aumento corresponde al alivio de la deuda y a la asistencia técnica y de emergencia. Para hacer más difícil la situación, el porcentaje cayó al 0,3% el año pasado.

Hay necesidad de poner en perspectiva la cuestión de la suma total de la asistencia oficial para el desarrollo. En consecuencia, para fines de comparación quiero yuxtaponer los 106.500 millones de dólares en asistencia oficial para el desarrollo otorgados en 2005 con otras cifras. En primer lugar, el proyecto del Milenio estima que se necesitan por lo menos 150.000 millones de dólares al año para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio. Como están las cosas, es poco

probable que se alcancen los objetivos de desarrollo del Milenio, debido en parte a la falta de financiación. En segundo lugar, en 2005 las salidas de recursos financieros de los países en desarrollo hacia los países desarrollados sumaron 533.000 millones de dólares. En tercer lugar, el gasto militar mundial total durante ese año alcanzó 1,118 billones de dólares, equivalente al 2,5% del producto interno bruto o, en otras palabras, a 173 dólares por cada habitante del mundo. El 48% de este gasto militar corresponde tan solo a los Estados Unidos.

Un hecho más importante aún es que los debates no deberían ser dedicados solamente a la asistencia oficial para el desarrollo. Es importante recordar que el Consenso de Monterrey abarcó en total seis ámbitos, que incluían todas las cuestiones relacionadas con la financiación y su relación con el desarrollo. Malasia considera que la Conferencia de Examen de 2008 debe, fundamentalmente, evaluar y recomendar medidas relacionadas con las cuestiones siguientes. En primer lugar, necesitamos entender las razones por las que no se han aplicado los objetivos del Consenso de Monterrey, particularmente en lo tocante al cumplimiento de los objetivos de la asistencia oficial para el desarrollo. Creemos que el establecimiento de un mecanismo de vigilancia para evaluar los niveles de asistencia oficial para el desarrollo de los países desarrollados dará impulso a estos esfuerzos. Destacamos que esta cuestión ya ha sido planteada por el Grupo de los 77 y no ha encontrado consenso. No obstante, teniendo en cuenta la urgencia de la situación, creemos que se justifica tener más debates al respecto. En esencia, lo que se necesita es que estas cuestiones, que actualmente se debaten en el Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, también sean consideradas en las Naciones Unidas, quizás mediante el Examen Ministerial Anual del Foro sobre Cooperación para el Desarrollo del Consejo Económico y Social.

En segundo lugar, se debe examinar la cada vez más compleja relación que existe entre las finanzas y varios nuevos aspectos del desarrollo. Por ejemplo, si el cambio climático va a ser uno de los factores principales que afecten los esfuerzos de desarrollo en el futuro, es esencial que la Conferencia de Examen dedique su atención a algunas cuestiones clave en esta materia. Se podría debatir en torno a la ayuda internacional para abordar no solamente cuestiones de

adaptación, sino también los esfuerzos de reconstrucción y rehabilitación relacionados con los efectos climáticos.

Finalmente, en lo que atañe a las fuentes nuevas e innovadoras de financiación para el desarrollo, hay necesidad de evaluar varias iniciativas emprendidas durante los últimos años, así como utilizarlas de base para otras nuevas.

Por consiguiente, es esencial destacar que, teniendo en cuenta la riqueza que posee el mundo desarrollado, la responsabilidad de fortalecer los esfuerzos internacionales para la financiación del desarrollo debe recaer en él. No se le debe remitir a las así llamadas naciones donantes emergentes, término que en sí mismo es vago y ambiguo. A este respecto, creemos que en la medida en que se lo utilice, éste debe quedar confinado solamente a los no miembros del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos.

Luego de decir esto, mi país no se ha negado ni se negará en el futuro, a cumplir con su responsabilidad de prestar ayuda a otros países en desarrollo. En el marco de la cooperación Sur-Sur, nuestro Programa Malasio de Cooperación Técnica se ha constituido en un vehículo para compartir nuestras experiencias de desarrollo, especialmente las que hemos reunido en ámbitos específicos en donde nos sentimos dinámicos y tenemos experiencia.

Hasta la fecha, 137 países se benefician del Programa, comparado con 46 en 1991. Esto demuestra que existe una mayor demanda de los países que participan en el Programa, así como un mayor deseo de Malasia de prestar asistencia.

*El Sr. Romero Martínez (Honduras),
Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

Para concluir, quisiera afirmar el pleno apoyo de Malasia a los objetivos del Consenso de Monterrey. En consecuencia, nos comprometemos a trabajar con el Presidente de la Asamblea General y con otras delegaciones para asegurar que nuestra Conferencia de Examen se vea coronada por el éxito. Definiríamos como éxito el lograr grandes progresos en la creación de una estructura financiera internacional que trabaje a favor, y no en contra, de las aspiraciones de desarrollo de los más pobres.

El Presidente interino: Tiene la palabra el Excmo. Sr. Santosh Bagrobia, Miembro del Parlamento de la India.

Sr. Bagrobia (India) (*habla en inglés*): Acogemos con beneplácito esta oportunidad de participar en el Diálogo de alto nivel de la Asamblea General sobre financiación para el desarrollo. Esta reunión es particularmente oportuna a la luz de la Conferencia Internacional de Seguimiento sobre la Financiación para el Desarrollo a fin de examinar la aplicación del Consenso de Monterrey, que se celebrará en Doha, en 2008.

La eficaz aplicación de los compromisos contraídos en Monterrey sigue siendo el eslabón más débil, ya que los compromisos no se han transformado en acciones tangibles. Esto es particularmente cierto con las acciones relacionadas con cuestiones sistémicas, que apuntalan los progresos en todos los demás ámbitos del Consenso de Monterrey. Los progresos reales en la aplicación del Consenso tienen que involucrar una reforma fundamental y completa del mecanismo financiero y monetario internacional para abordar su déficit democrático, mejorando la voz y la participación de los países en desarrollo en los procesos de adopción de decisiones y de establecimiento de normas. Solamente entonces podremos asegurar un entorno más propicio para enfrentar los desafíos de la financiación para el desarrollo. Si bien se han adoptado algunas medidas, mucho más queda por hacer.

El meollo del Consenso de Monterrey es garantizar y aumentar corrientes financieras y predecibles para los países en desarrollo a fin de ayudarlos a aplicar sus programas de desarrollo. Lamentablemente, los progresos hacia este objetivo básico han sido limitados. Existe un claro reconocimiento de la enorme brecha que existe entre los recursos que los países en desarrollo necesitan para alcanzar los objetivos de desarrollo internacionalmente convenidos, entre ellos los objetivos de desarrollo del Milenio, y las corrientes de recursos que se proyectan. Esto se hace más difícil por el hecho de que las corrientes de recursos reales son mucho menores que los compromisos asumidos.

Un caso ilustrativo es la asistencia oficial para el desarrollo. Si bien ha habido un aumento de corrientes privadas hacia algunos países en desarrollo, no se puede minimizar la importancia y la necesidad de la

asistencia oficial para el desarrollo. Las corrientes del sector privado no llegan eficazmente a los sectores sociales o a los proyectos de infraestructura y no pueden eliminar la necesidad de la asistencia oficial para el desarrollo o para la participación de la inversión del sector público. Los efectos de las corrientes privadas sobre la creación de empleos, lo que se considera un elemento indispensable para la movilización nacional de recursos, también han sido mínimos en muchos casos.

En el Consenso de Monterrey se reconoce de manera explícita el papel del Estado y de la inversión pública en el desarrollo socioeconómico. Por consiguiente, la caída del año pasado de la asistencia oficial para el desarrollo y las proyecciones de tendencias negativas en las corrientes futuras de la misma son motivo de profunda preocupación. Se estima que la asistencia oficial para el desarrollo disminuirá en 2007 y que no excederá el 0,36% para 2010. Creemos que hay necesidad de contar con un mecanismo de vigilancia más sólido y eficiente para seguir la pista a las corrientes de asistencia oficial para el desarrollo y a la aplicación del objetivo 8 de los objetivos de desarrollo del Milenio.

Otra preocupación que no hemos podido eliminar colectivamente es la corriente continua y cada vez mayor de recursos financieros que van de los países en desarrollo a los países desarrollados. Además, el hecho de contar como asistencia el alivio de la deuda que no lleva a liberar recursos para el desarrollo sobre la base de los atrasos en el pago de la deuda es otra falla en el sistema actual. Esperamos que el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo del fortalecido Consejo Económico y Social tome la iniciativa de examinar esas importantes cuestiones, entre ellas la realización de una revisión periódica de las políticas de las instituciones de Bretton Woods.

El incremento del comercio es un componente esencial para asegurar la sostenibilidad del desarrollo. Los países en desarrollo todavía enfrentan difíciles restricciones para tener acceso a los mercados. Reafirmamos la necesidad de que en la Ronda de negociaciones comerciales de Doha se logren cuanto antes progresos de fondo basados en la supremacía de la dimensión del desarrollo. Es ilógico vincular los intereses de los que trabajan como agricultores de subsistencia en los países en desarrollo con las prácticas agrícolas de muchos países desarrollados que son subvencionadas y distorsionan el comercio, o con

la cuestión del acceso de los productos no agrícolas a los mercados.

Los principios generales de una reciprocidad no plena y del trato especial y diferenciado siguen siendo imperativos categóricos. A fin de poner dichos principios en práctica, me alegra reafirmar que para finales de 2007, las importaciones de la India provenientes de los países menos adelantados se encontrarán con un régimen de cero aranceles.

Las reformas de la estructura financiera internacional deben abarcar lo relativo a financiar el comercio, de manera que los organismos de crédito a las exportaciones y los bancos multilaterales de desarrollo actúen de una manera anticíclica. También necesitamos estimular las fuentes de financiación nuevas e innovadoras y asegurar que las mismas no debilitan la determinación de los países desarrollados de cumplir los objetivos de la asistencia oficial para el desarrollo y desplacen otras formas de financiación.

Pese a los progresos realizados por unos pocos países, la cuestión de la deuda externa sigue planteando problemas importantes a los países en desarrollo, en particular a los países de bajos ingresos y a los países menos adelantados. Las esperanzas de que se liberaran recursos adicionales para el desarrollo mediante la cancelación de la deuda han sido pocas, ya que muchos países se encuentran en mora en el pago de la deuda. El ritmo de las iniciativas de alivio de la deuda también ha sido muy lento, y no se han superado las consecuencias de las pasadas políticas de ajustes estructurales para la reducción de la deuda.

Además, las medidas para el alivio de la deuda no han abordado de manera holística los problemas subyacentes, que van desde la necesidad de contar con un mayor margen normativo hasta tener un crecimiento económico en el que participen todos los sectores, mejores términos de comercio y mayor acceso a los mercados y a las corrientes de inversión. Creemos que se necesitan urgentemente nuevas medidas para la reestructuración de la deuda y mecanismos tales como una comisión internacional para el tema de la deuda, supervisada por las Naciones Unidas a través del Consejo Económico y Social, para abordar la cuestión de la deuda externa de los países en desarrollo.

Para concluir, quisiera reafirmar la importancia de la aplicación eficaz del Consenso de Monterrey. Esperamos que la Conferencia de Examen de 2008 se centre en reforzar la aplicación y el seguimiento.

El Presidente interino: Tiene la palabra el Sr. Jean-Marie Ehouzou, Presidente de la delegación de Benin.

Sr. Ehouzou (Benin) (*habla en francés*): Tengo el honor de hablar en nombre del Grupo de Estados de África. La Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, celebrada en Monterrey, en marzo de 2002, tuvo como resultado la aprobación del Consenso de Monterrey. En el Consenso se pidió la movilización de recursos para financiar y apoyar el logro de los objetivos de desarrollo internacionalmente convenidos, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio. También se pidió el establecimiento de las condiciones necesarias para atraer y sostener la inversión extranjera y producir una mayor liberalización del comercio, una mitigación de la carga de la deuda y buena gobernanza en todos los niveles.

En el Consenso de Monterrey se identificaron las medidas que se debían adoptar para movilizar recursos financieros a los niveles nacional e internacional, utilizar el comercio internacional como la fuerza motriz del desarrollo, fortalecer la cooperación internacional en asuntos financieros y técnicos, reducir la deuda externa y solucionar los problemas sistémicos de la estructura financiera y económica internacional mediante el fortalecimiento de la coherencia de los sistemas monetarios, financieros y comerciales internacionales con el propósito de apoyar el desarrollo y promoviendo la representación igualitaria de los países en desarrollo en los procesos internacionales de adopción de decisiones.

El Grupo de Estados de África se complace de que nos reunamos en sesión plenaria de la Asamblea General a tan alto nivel, por tercera vez en cinco años, para debatir la cuestión de la financiación para el desarrollo. Nuestro debate es oportuno, ya que nos encontramos actualmente preparando la revisión internacional de la aplicación del Consenso de Monterrey, que se celebrará en Doha, Qatar, en 2008. Como hemos dicho en muchas ocasiones, África ha reconocido la necesidad de asumir la responsabilidad primordial de encontrar soluciones a sus problemas de desarrollo. África adoptó medidas prácticas a ese respecto cuando aprobó la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) como el marco principal para buscar el desarrollo sostenible. Debemos fortalecer dicho marco y proveerle contenido. No obstante, también debemos recalcar que las políticas

nacionales sanas en África deben gozar del apoyo adecuado de la comunidad internacional.

Los países africanos creen que la manera práctica de hacer las cosas no ha podido ayudarlos hasta ahora a satisfacer todas sus necesidades o a abordar sus prioridades en las esferas del comercio y el desarrollo. En consecuencia, deben tomarse medidas urgentes para llenar los vacíos, ya sean financieras o desarrollando y fortaleciendo las capacidades humanas e institucionales. Con relación a los países que salen de situaciones de conflicto con poca capacidad de absorción estructural, se debe dar prioridad al fomento de la capacidad.

Es importante garantizar que las corrientes de ayuda destinadas a los países africanos sean suficientes, estables y previsibles e incentiven la financiación de programas de inversión, en particular en materia de infraestructuras. Además, para suministrar la ayuda convendría disponer de mecanismos flexibles y que se pudieran adaptar a la situación concreta de cada país. Por otro lado, pensamos que se podría aumentar la eficacia si los programas de ayuda se adaptaran a las prioridades de desarrollo de los países destinatarios y se armonizaran con las políticas y los procedimientos de los asociados para el desarrollo; todo ello contribuiría a reducir el costo de las transacciones y a incrementar la eficacia de la asistencia internacional.

Por lo tanto, los países desarrollados deberían cumplir con sus promesas y, para seguir siendo creíbles, aquellos que todavía no lo hayan hecho deberían atenerse al compromiso de larga data de dedicar el 0,7% de su ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo, del cual del 0,15% al 0,2% debería destinarse a los países menos adelantados.

Por su parte, los países en desarrollo que se benefician de la ayuda deben seguir esforzándose por instaurar un marco institucional eficaz, justo y estable a fin de fortalecer el estado de derecho, promover todos los derechos humanos reconocidos internacionalmente, así como la buena gestión pública; favorecer el buen funcionamiento de los poderes públicos, transparentes y responsables para con su población, y permitir que los más pobres tengan una participación mayor en la gestión de los asuntos públicos, sobre todo promoviendo la inserción social.

África necesita una alianza real para superar sus numerosos desafíos y problemas. Entre otras cosas, el continente debe tener acceso a los mercados internacionales para sus productos y recibir inversiones que generen recursos a fin de poder lograr los objetivos de desarrollo del Milenio.

Para que África se pueda beneficiar de la globalización y para que el comercio sirva en efecto de motor de crecimiento económico, es importante y urgente que la comunidad internacional trate de establecer un sistema de comercio multilateral universal bien reglamentado, abierto, no discriminatorio y equitativo. En ese sentido, las negociaciones sobre el Programa de Doha para el Desarrollo deben llevar a conclusiones que faciliten el desarrollo y permitan suprimir las barreras comerciales que representan las subvenciones desleales concedidas por los países desarrollados a sus productores, sobre todo en el sector de la agricultura.

Además, cabe respaldar los esfuerzos de los países africanos por reestructurar, diversificar y fortalecer la competitividad de los sectores de productos básicos, incluido su procesamiento a escala local, en particular mediante el fortalecimiento del acceso a los mercados sobre una base segura y previsible, una asistencia técnica y financiera adecuada y el fomento de las capacidades institucionales.

Por lo que se refiere a solucionar la espinosa cuestión de la deuda, los países africanos piden con mucha insistencia —y lo han reiterado en varias ocasiones— la cancelación del 100% de sus deudas y la aprobación de un marco negociado que atenúe los riesgos e impida que se vuelvan a producir graves crisis fiscales y financieras debido a un endeudamiento profundo.

Por último, a los países africanos nos preocupa que por ahora todavía no se hayan conseguido resultados concretos en los debates relativos a la mejora de la gestión y la coherencia de los sistemas monetarios, financieros y comerciales internacionales, así como al aumento de la participación de los países en desarrollo en los diálogos y los procesos de toma de decisiones internacionales, sobre todo en el seno del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional. Esperamos realmente que se nos escuche, porque los llamamientos que formularon ayer estas dos instituciones nos conmovieron realmente.

El Grupo de Estados de África aprovecha de nuevo esta ocasión para recordar a todas las partes la necesidad de respetar los compromisos contraídos, con un espíritu de alianza, responsabilidad e interdependencia.

El Presidente interino: Tiene ahora la palabra su Excelencia el Embajador John McNee, jefe de la delegación del Canadá.

Sr. McNee (Canadá) (habla en inglés): Tengo el honor de intervenir en nombre de Australia, Nueva Zelanda y el Canadá para expresar nuestro apoyo a este diálogo sobre la financiación para el desarrollo. Deseo también aclarar que en Australia se han convocado elecciones, por lo que el Gobierno actúa a título provisional. Este debate nos proporcionará a todos una excelente oportunidad de compartir ideas sobre la manera en que los países pueden aprovechar todas las fuentes de financiación para cumplir con sus metas de desarrollo y alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio.

La reciente labor de muchos Estados Miembros, como el Canadá, Australia y Nueva Zelanda, ha impulsado los esfuerzos internacionales por cumplir con los objetivos de desarrollo del Milenio. No obstante, como todos sabemos, el camino del desarrollo es largo y difícil. La comunidad internacional sólo podrá hablar de éxito si todos los interesados forman una alianza. Nos comprometemos a apoyar estos esfuerzos y reiteramos nuestro apoyo a la declaración sobre los objetivos de desarrollo del Milenio y sus metas.

Hace cinco años, la comunidad internacional se reunió en Monterrey y acordó una serie de principios que han de ayudar a los países en sus esfuerzos de desarrollo. Esos principios, encarnados en el Consenso de Monterrey, suponen un reconocimiento explícito de que la ayuda no basta por sí sola para cumplir con los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente. Para progresar hacia esos objetivos hace falta adoptar un planteamiento integrado por el que se movilicen todas las fuentes de financiación, entre ellas la liberalización del comercio, la asistencia oficial para el desarrollo, el alivio de la deuda, la inversión extranjera directa, las remesas y los fondos nacionales.

Desde Monterrey, nos hemos sumado también a otros esfuerzos complementarios para buscar la manera de mejorar la coherencia de la eficacia general de la ayuda, entre otras cosas con nuestro apoyo a la

Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda. Esperamos que estas y otras cuestiones se debatan plenamente en las mesas redondas de hoy entre todos los interesados.

También es crucial que exista un clima nacional propicio a la movilización de fondos para el desarrollo. Con semejante clima favorable, debería ser posible atraer, retener y utilizar de manera eficaz todas las fuentes de financiación, como los impuestos, la inversión, el comercio, la asistencia oficial para el desarrollo y las remesas. Además, hacen falta una buena gestión pública y esfuerzos concretos por reducir la corrupción a fin de garantizar que los escasos recursos financieros se utilicen de manera eficiente y apropiada para luchar contra el hambre, la pobreza y la enfermedad.

La liberalización del comercio es un importante motor del desarrollo. Insistimos en la necesidad de lograr un acuerdo ambicioso, equilibrado y general sobre el Programa de Doha para el Desarrollo, que mejore considerablemente el comercio mundial, sobre todo entre países desarrollados y países en desarrollo y, a la vez, afiance las normas del comercio multilateral. El Canadá, Australia y Nueva Zelanda siguen plenamente comprometidos con la dimensión de desarrollo del Programa de Doha para el Desarrollo, promoviendo una liberalización comercial progresiva, ayudando a los países en desarrollo a integrarse mejor en el sistema de comercio multilateral y proporcionando apoyo a los países más pobres. Esto les permitirá beneficiarse de las importantes oportunidades que ofrece la globalización. También seguimos siendo partidarios de dispensar un trato especial y diferente a los países en desarrollo y hacemos gran hincapié en el papel de la asistencia técnica y el fomento de la capacidad en materia de desarrollo para atender las necesidades de los países en desarrollo.

Hasta ahora, la insostenible carga de la deuda ha limitado la capacidad de los países de destinar recursos suficientes a sus objetivos de desarrollo. Los esfuerzos de la comunidad internacional, incluidas las instituciones financieras, han ayudado a los países pobres más endeudados a escapar de esa carga. Debemos trabajar juntos para velar por que los países que se benefician del alivio de la deuda no caigan en la trampa de una deuda imposible de asumir. También es importante que los marcos de concesión de préstamos de las instituciones financieras sean sensatos y que la capacidad fiscal y de gestión de la deuda de los países

en desarrollo continúe mejorando. El intercambio transparente de información entre acreedores y la mejora de la coordinación partiendo de los mecanismos existentes también son medidas importantes para garantizar la sostenibilidad de la deuda a largo plazo, así como la estabilidad económica y financiera.

(continúa en francés)

Desde Monterrey, los países en desarrollo y los donantes también han trabajado juntos con un espíritu de colaboración para mejorar la coherencia y la eficacia de la asistencia para el desarrollo a fin de apoyar mejor las iniciativas nacionales de lucha contra la pobreza. Estos esfuerzos reposan sobre los principios y compromisos estipulados en la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo. El tercer Foro de alto nivel sobre la eficacia de la ayuda, que se celebrará en Accra el año que viene, poco antes de la reunión de Doha, será una buena ocasión para hacer balance de los progresos logrados, remediar algunos problemas pendientes, enriquecer el marco creado en París y hacer de él un punto de referencia para mejorar la asistencia para el desarrollo.

El Consenso de Monterrey es un marco sólido e internacionalmente aceptado de promoción de la cooperación para el desarrollo y de la reducción de la pobreza. No vemos la necesidad de revisar esos principios, ya que nos sirven muy bien. Cuando se reúna en Doha en el segundo semestre de 2008, la comunidad internacional debería aprovechar la ocasión para compartir las mejores prácticas y las experiencias adquiridas, determinar qué problemas han surgido y estudiar la manera de solucionarlos.

Si queremos que el encuentro que se celebrará en Doha en 2008 sea un éxito, debemos animar a todos los interesados, incluidas las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado, a participar tanto en el proceso preparatorio como en la propia Conferencia de examen. Para concluir, los desafíos del desarrollo son colosales y, por lo tanto, debemos aunar todos nuestros esfuerzos para que la reunión de Doha de 2008 dé resultados tangibles.

El Presidente interino: Ofrezco ahora la palabra al Excmo. Sr. Eduardo Gálvez, jefe de la delegación de Chile, quien hablará en nombre del Grupo de Río.

Sr. Gálvez (Chile): Los Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río —integrado por Argentina,

Belice, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, República Dominicana, Guyana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y la República Bolivariana de Venezuela—, en su 19ª cumbre celebrada en Guyana el 2 y 3 de marzo de 2007, reiteraron su voluntad de continuar promoviendo la implementación coordinada del conjunto de las medidas que constituyen el Consenso de Monterrey sobre financiación para el desarrollo, incluyendo el desarrollo de fuentes nuevas e innovadoras de financiamiento, teniendo en cuenta el proceso de revisión de que tendrá lugar en Doha, Qatar, el año 2008. Al efecto, decidieron establecer un Grupo de Trabajo para definir la posición del Grupo frente a esta Conferencia. Con este mandato, se decidió que Chile coordinara este Grupo de Trabajo y, en esta calidad, me dirijo a esta Asamblea General.

Agradecemos la organización de este Diálogo de alto nivel sobre la financiación para el desarrollo, tema de la mayor importancia para los países del Grupo de Río, que ya ha tenido ocasión de reunirse como grupo de trabajo en septiembre en Santiago y en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York el viernes recién pasado. Estas han sido oportunidades apropiadas para que expertos y funcionarios de los países miembros del Grupo de Río hayan reflexionado sobre los temas nacionales, internacionales y sistémicos de la agenda del Consenso de Monterrey, con miras a efectuar aportes a los trabajos que debe desarrollar la comunidad internacional para asegurar el éxito de la Conferencia Internacional de Seguimiento sobre la Financiación para el Desarrollo en la que se examinará la aplicación del Consenso de Monterrey.

Como una primera contribución de nuestros trabajos, nuestro Grupo presenta a esta Asamblea General la siguiente declaración de posición del Grupo de Río.

Primero, el Grupo de Río agradece a la Presidencia de la Asamblea General la convocación del Diálogo de alto nivel sobre la financiación para el desarrollo en el marco de preparación para la Conferencia Internacional de Seguimiento sobre la Financiación para el Desarrollo en la que se examinará la aplicación del Consenso de Monterrey y que tendrá lugar en Doha durante el segundo semestre de 2008.

Segundo, el Grupo espera que los debates, tanto en el plenario como en las seis mesas redondas de este Diálogo, aporten valiosos insumos que sirvan de

referencia para continuar con el proceso de preparación para la Conferencia de Doha.

Tercero, el Grupo de Río considera que el proceso de preparación para Doha 2008 debe estar abierto a la participación de todos los actores relevantes que directa o indirectamente tienen relación con el financiamiento para el desarrollo, entre otros, los Estados, las instituciones financieras internacionales, los órganos pertinentes del sistema de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales, regionales y subregionales, así como también a la sociedad civil y al sector privado.

Cuarto, el Grupo estima que los elementos que constituyen el Consenso de Monterrey, tanto nacionales e internacionales como sistémicos de financiamiento para el desarrollo deberían ser abordados en el proceso preparatorio con la posibilidad de incluir cuestiones nuevas relevantes. De igual forma, destaca la importancia que la Conferencia Internacional de Seguimiento determine los progresos logrados, reafirme fines y objetivos, facilite el intercambio de mejores prácticas y experiencias e identifique los obstáculos y dificultades encontradas, así como las acciones e iniciativas para superarlas, tal como lo indica el párrafo 3 de la resolución 61/191. El Grupo espera que la discusión de la resolución de la Asamblea General sobre las modalidades de la Conferencia y otros aspectos sustantivos de la misma comience lo antes posible para permitir a los diferentes actores la debida preparación.

Quinto, el Grupo de Río reconoce que cada país tiene la responsabilidad de su propio desarrollo económico y social y, en este contexto, los miembros del Grupo han tomado medidas, adoptado políticas e implementado planes de desarrollo nacionales dirigidos a la movilización de nuestros recursos domésticos y enfatizando el crecimiento.

Sexto, de igual forma, el Grupo reconoce que las iniciativas nacionales para el desarrollo deben estar complementadas por programas, medidas y políticas multilaterales de apoyo, encaminadas a ampliar las oportunidades de desarrollo de nuestros países al tiempo que se fortalezca la cooperación internacional.

Séptimo, asimismo, el Grupo de Río destaca la importancia de continuar apoyando a los países de renta media, incluidos los países en desarrollo sin litoral, en sus esfuerzos de lucha contra la pobreza, e invita a la comunidad internacional a considerar

criterios adicionales más eficaces de asistencia a los países de renta media y la implementación de nuevos e innovadores mecanismos para brindarles cooperación más focalizada y requerida para evitar presiones y consolidar los avances obtenidos hasta la fecha.

Octavo, el Grupo exhorta a que la Conferencia de Doha de 2008 no sólo renueve la implementación del Consenso de Monterrey, sino que también examine los avances que han tenido lugar desde 2002. Entre éstos se encuentra el lanzamiento de exitosas iniciativas concretas sobre mecanismos innovadores de financiamiento que han tenido lugar en la región, creados no para reemplazar, sino más bien para complementar la asistencia oficial para el desarrollo.

Noveno, haciendo hincapié en el espíritu de Monterrey como ejemplo de la voluntad de la comunidad internacional por encontrar parámetros comunes que permitan avanzar en la búsqueda de desarrollo para todos, el Grupo insta a que otros eventos de alto nivel e iniciativas internacionales que puedan tener relación con los temas de desarrollo y combate contra la pobreza establezcan una adecuada coordinación con el proceso de preparación de la conferencia de Doha.

Décimo, el Grupo de Río reafirma su compromiso con el fortalecimiento del seguimiento del cumplimiento del Consenso de Monterrey, y destaca la importancia de utilizar todos los mecanismos institucionales para el seguimiento eficaz de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo. El Grupo reitera su interés por un seguimiento fortalecido y es flexible en cuanto a la posibilidad de revisión de la efectividad de los mecanismos de seguimiento actuales y el estudio e identificación de propuestas concretas que puedan contribuir a ese fin. El Grupo considera que los diálogos de alto nivel de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social, los recién instalados Foro sobre Cooperación para el Desarrollo y Examen Ministerial Anual del Consejo Económico y Social, así como la labor del Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación deben contribuir no sólo a este seguimiento sino también al establecimiento y fortalecimiento de asociaciones y de cooperación internacional para garantizar la movilización de recursos a nivel nacional e internacional. Su uso eficaz debe contribuir a la búsqueda de un desarrollo con inclusión social.

Once, el Grupo Río reitera la importancia de fortalecer la perspectiva de género en el seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y el Consenso de Monterrey.

Finalmente, el Grupo desea expresar su apoyo y cooperación con los dos facilitadores designados por la Presidencia de la Asamblea General para todas aquellas cuestiones relacionadas con el seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, el Embajador Maged Abdelaziz, de Egipto, y el Embajador Johan Løvald, de Noruega.

El Presidente interino: Doy la palabra al Excmo. Sr. Alejandro Wolff, Jefe de la delegación de los Estados Unidos de América.

Sr. Wolff (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Es un placer para mí representar a los Estados Unidos en este importante diálogo de hoy. En marzo de 2002, en las declaraciones realizadas en el marco de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, el Presidente Bush habló con claridad acerca del compromiso de los Estados Unidos de llevar esperanzas y oportunidades a los más pobres del mundo. Pidió un nuevo pacto para el desarrollo que se definiera por una mayor rendición de cuentas tanto por parte de los países ricos como de los pobres, y se comprometió a incrementar nuestra asistencia básica para el desarrollo en un 50% durante tres años. Al iniciar el examen del Consenso de Monterrey, es justo preguntarnos si hemos conseguido que se logre ese pacto. ¿Cómo podemos mejorar nuestras labores concertadas a fin de incluir a más países en desarrollo en la creciente marea mundial del crecimiento económico, la democracia y el progreso social?

Al mirar atrás, una cuestión fundamental está clara: el poder de las ideas incluidas en el documento del Consenso ha iniciado una oleada de reformas e iniciativas, tanto nacionales como internacionales, dirigidas a aprovechar todo el potencial de los recursos y las fuentes de financiación que se necesitan para alentar el desarrollo. Hoy hay varias iniciativas serias en marcha en todas las esferas del Consenso de Monterrey. Permítaseme mencionar unas cuantas.

En primer lugar, desde el año 2002, docenas de países en desarrollo a todos los niveles de ingresos han puesto en marcha estrictas reformas dirigidas a estabilizar sus economías, liberalizar sus regímenes comerciales y mejorar sus climas empresariales, lo que

ha abierto nuevas e importantes fuentes privadas de financiación para el desarrollo.

En segundo lugar, durante el mismo período, los donantes han aumentado considerablemente el volumen de ayuda para el desarrollo, de aproximadamente 58.000 millones de dólares en 2002 a 104.000 millones de dólares en 2006. Bajo el liderazgo del Presidente Bush, los Estados Unidos han aumentado la asistencia en más del doble desde 2002 a 23.500 millones de dólares en 2006, superando con creces el compromiso nacional.

En tercer lugar, según se estipula en el Consenso de Monterrey, los donantes están trabajando de consuno a fin de mejorar la eficacia de la asistencia en el marco del proceso de la Declaración de París.

En cuarto lugar, el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas ha puesto en marcha dos nuevos e importantes foros de debate, el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo y el Examen Ministerial Anual.

Por último, el alivio de la deuda se ha acelerado enormemente desde la reunión de Monterrey. La Iniciativa Multilateral de Alivio de la Deuda ya ha proporcionado casi 42.000 millones de dólares en condonación de deudas. Dicha cantidad se suma a los casi 45.000 millones de dólares en el alivio bilateral de la deuda que han recibido 31 países gracias a la Iniciativa ampliada en favor de los países pobres muy endeudados.

Cinco años y medio después de 2002, está muy claro que esa oleada de reformas, iniciativas y mayores recursos ha deparado resultados importantes. El mundo en su conjunto está bien encaminado para alcanzar nuestro objetivo de reducir la pobreza a la mitad para el año 2015. Muchos países en desarrollo han logrado mejoras considerables en su gestión macroeconómica y la liberalización del comercio está reportando dividendos, a medida que sigue aumentando el comercio de mercancías. Las exportaciones procedentes de África al sur del Sáhara crecieron en un 23% en 2006, más rápido que la tasa mundial del 16%. Las corrientes financieras privadas dirigidas a los países en desarrollo también aumentaron de forma considerable desde la reunión de Monterrey, hasta alcanzar los 571.000 millones de dólares en 2006. El promedio del crecimiento anual del ingreso per cápita en los países de ingresos bajos fue de 4% en los primeros cinco años del nuevo milenio, antes de alcanzar el 6% en 2006.

Pese a esos éxitos, estamos lejos de acabar nuestro trabajo. Algunos de los países más pobres del mundo no han mantenido el ritmo y quizás no cumplan el compromiso compartido relativo a los objetivos de desarrollo del Milenio acordados internacionalmente. Muchos países no han hecho lo suficiente a fin de fomentar la movilización nacional de recursos o de atraer corrientes privadas de capitales. Sin lugar a dudas, los donantes debemos hacer más con el objeto de mejorar la eficacia de nuestra ayuda.

Muchos de los participantes en este foro se han referido al “espíritu de Monterrey”, el sentimiento de compromiso compartido y determinación que respalda el éxito de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo. Uno de los retos principales que enfrentamos será el de encontrar una forma de recuperar ese espíritu, de manera que la Conferencia de Examen de Doha tenga las mejores posibilidades de éxito.

Permítaseme concluir presentando una serie de sugerencias acerca de cómo podemos lograrlo juntos. En primer lugar, el proceso de Monterrey se fundamentaba sólidamente en problemas y soluciones del mundo real y dependía en gran medida del asesoramiento de expertos. Deberíamos retomar esa estrategia. Como primer paso, la Secretaría debería aportar datos más detallados acerca de los cientos de miles de millones de dólares en las corrientes de capital desde y hacia los países en desarrollo, tanto oficiales como privadas, así como acerca de sus combinaciones nacionales de políticas.

En segundo lugar, deberíamos centrarnos en las formas de avanzar dentro de las áreas de consenso más amplias en el documento final de Monterrey del año 2002 y de evitar que nos distraigan los debates o los temas periféricos que sean objeto de negociaciones en otros foros.

En tercer lugar, debemos dedicar especial atención a las formas en que el sistema de las Naciones Unidas puede asistir a los países que, sea cual sea la razón, no han podido sacar provecho de la promesa de Monterrey.

Por último, deberíamos examinar más de cerca los nuevos desafíos y cuestiones que han ido ganando en importancia desde la reunión de Monterrey, tales como las asociaciones públicas-privadas, el poder de la capacidad empresarial y del sector privado y el papel

especial de la microfinanciación en los países en desarrollo.

Los Estados Unidos esperan con interés trabajar muy estrechamente con nuestros asociados tanto los países desarrollados como en desarrollo durante el próximo año siguiendo el espíritu de Monterrey.

El Presidente interino: Doy la palabra al Excmo. Sr. Memduh Aslan Akçay, Director General de Relaciones Económicas con el Exterior, Subsecretaría del Tesoro de Turquía.

Sr. Akçay (Turquía) (*habla en inglés*): Mi delegación hace suya la declaración formulada por el representante de Portugal en nombre de la Unión Europea. Dicho eso, quisiera abundar en una serie de cuestiones acerca de la financiación para el desarrollo.

Como es sabido, estamos a medio camino de la fecha fijada para la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio y dando los últimos toques a la Conferencia de examen de la aplicación del Consenso de Monterrey, que se celebrará en Doha a fines del año próximo. La Conferencia de Doha supondrá una buena oportunidad de reevaluar las necesidades y las acciones en nuestra respuesta global ante los desafíos de la financiación para el desarrollo. Quisiera compartir algunas de nuestras experiencias, aplicaciones y labores dirigidas a lograr un sistema económico global que sea plenamente incluyente y equitativo con miras a reducir la pobreza mediante el crecimiento.

Desde el año 2002, ha habido un progreso palpable en el cumplimiento de los compromisos acordados en el Consenso de Monterrey, sobre todo en los ámbitos de creación de estructuras de gobernanza nacional propicias para las inversiones, la movilización de inversión extranjera directa y el examen de cuestiones de deuda externa y de asistencia oficial para desarrollo. No obstante, nosotros, la comunidad mundial, somos conscientes de que queda mucho por hacer.

La asistencia para el desarrollo, el alivio de la deuda y el libre comercio suelen considerarse componentes esenciales del desarrollo. Sin embargo, como la experiencia nos ha demostrado, la mera confianza en la asistencia para el desarrollo no ofrece desarrollo sostenible a largo plazo. A ese respecto, a corto plazo, las labores de tanto los países desarrollados como en desarrollo deberían centrarse en cumplir los compromisos relativos a la asistencia.

El hecho de mantener el motor del desarrollo en funcionamiento al hacer contribuciones específicas al fomento de la capacidad es de suma importancia. A largo plazo, la consolidación de las labores actuales dirigidas a un sistema más representativo de la arquitectura económica mundial y la creación de un régimen comercial internacional más accesible irán cobrando importancia. No obstante, en cada una de nuestras medidas debemos observar debidamente la rendición de cuentas mutua y la transparencia.

Participamos activamente en labores internacionales dirigidas a la erradicación de la pobreza. Consideramos que la asistencia oficial para el desarrollo es una de las herramientas principales a la hora de reforzar las labores de desarrollo en los países en desarrollo. Turquía es un país en desarrollo y su asistencia oficial para el desarrollo ha ido aumentando de forma paulatina durante los últimos años. La asistencia oficial que aportamos llegó a 601 millones de dólares en el año 2005 y en la actualidad ronda los 750 millones de dólares, el 0,18% de nuestro producto interno bruto. Cabe señalar que Turquía se ha convertido en un nuevo donante para África. Además, hacemos todo lo posible para contribuir al desarrollo social en los ámbitos de los derechos humanos, los niños y la promoción de la condición de la mujer.

En la actualidad, el organismo de cooperación internacional de Turquía está llevando a cabo cientos de proyectos en países asociados del Asia central a los Balcanes, del Oriente Medio a África y de la región de Asia-Pacífico a América Latina y el Caribe. Con 22 oficinas sobre el terreno, contribuye al desarrollo de muchos países en diversas regiones. Esos proyectos ya han empezado a tener consecuencias positivas. Por esa razón, se asignó un fondo de 15 millones de dólares a la puesta en marcha de proyectos por conducto del organismo de cooperación internacional de Turquía en países menos adelantados, países en desarrollo sin litoral y pequeños Estados insulares en desarrollo.

Permítaseme informar a la Asamblea acerca de nuestras labores en lo relativo a las cuestiones de desarrollo internacional. En calidad de parte de la Declaración del Milenio, del Consenso de Monterrey y de la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda, hemos participado activamente en acciones de políticas concretas en la financiación para desarrollo. Así, me complace confirmar que Turquía es ahora proveedor mundial de asistencia humanitaria y técnica considerable. Por ejemplo, en el año 2005 aportamos

fondos y asistencia en especie por más de 232 millones de dólares a 25 países en distintos continentes. Esa cifra no incluye la asistencia proporcionada por organizaciones no gubernamentales turcas.

El futuro económico de los países menos adelantados reviste especial importancia en lo relativo a la consecución de los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente. Debemos recordar que la mejora de las condiciones de vida de más de 600 millones de personas que viven en los países menos adelantados es una prueba decisiva a la hora de hacer que la pobreza pase a la historia. Por ello, agradecemos y apoyamos las labores realizadas por los países menos adelantados y los asociados en el desarrollo, incluidas las organizaciones internacionales.

A fin de hacer patente nuestra contribución a las labores mundiales de desarrollo, en especial para los países menos adelantados, celebramos la conferencia ministerial anual sobre cómo hacer que la globalización funcione para los países menos adelantados, del 9 al 11 de julio de 2007. En la conferencia nos comprometimos a ofrecer 5 millones de dólares adicionales dirigidos a financiar proyectos de desarrollo regionales de pequeña y mediana escala en los países menos adelantados.

Por otro lado, plenamente conscientes del hecho de que el comercio internacional es vital para el desarrollo de los países menos adelantados, consideramos de gran importancia el diseño de relaciones comerciales bilaterales con dichos países. Estamos dispuestos a ofrecer asistencia y a cooperar en los ámbitos de la agricultura, la sanidad, el medioambiente y la buena gobernanza. La canalización de las inversiones turcas a los países menos adelantados constituye otro aspecto de nuestra política. Además, fomentamos la creación de cámaras de comercio y consejos empresariales mixtos.

Las Naciones Unidas se crearon con el objetivo de velar por la paz y la seguridad mundiales. El crecimiento económico y el desarrollo desempeñan un papel importante a la hora de alcanzar los nobles objetivos que representan las Naciones Unidas. Turquía, en calidad de país que genera paz, estabilidad y bienestar en su región y más allá, apoya activamente las actividades de las Naciones Unidas en todas las esferas.

Para concluir, quisiera aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje, en nombre de mi

país, al Presidente de la Asamblea General, Sr. Srgjan Kerim, y al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, cuyas iniciativa y sabiduría han guiado satisfactoriamente a los miembros en la organización de este evento. Es un paso fundamental para alcanzar el objetivo amplio de hacer que la pobreza pase a la historia.

El Presidente interino: Doy la palabra a la Excm. Sra. Irene Freudenschuss-Reichl, Directora General del Departamento de Cooperación para el Desarrollo de Austria.

Sra. Freudenschuss-Reichl (Austria) (habla en inglés): Quisiera empezar mostrando nuestro pleno apoyo a la declaración formulada por el representante de Portugal en nombre de la Unión Europea.

Desde la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, celebrada en Monterrey, México, en 2002, se han dado una serie de importantes acontecimientos. Quisiera reflexionar brevemente acerca de algunos de ellos y extraer de ellos algunas cuestiones relativas a la preparación de la Conferencia de Doha de 2008.

En primer lugar, la Cumbre Mundial 2005 vio el compromiso por parte de la Unión Europea y de sus Estados miembros de incrementar de forma considerable la asistencia oficial para el desarrollo. Austria muestra su total compromiso con dichos incrementos. Me complace informar de que hemos superado con creces el objetivo establecido para el año 2006, que la asistencia oficial para desarrollo alcanzara al menos el 0,33% del producto nacional bruto. Las cifras del Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) muestran que Austria alcanzó el 0,51% en el año 2005 y el 0,48% en 2006; esperamos lograr cifras similares para los años 2007 y 2008. En su programa para el vigésimo tercer período legislativo, el Gobierno de Austria reiteró con contundencia, en enero de 2007, su compromiso de alcanzar el 0,51% de la asistencia oficial para desarrollo para el año 2010. Para el año 2015, el objetivo de la Unión Europea es el 0,7%.

A fin de mantener el apoyo de nuestros contribuyentes de cara a nuevos considerables aumentos que serán necesarios para alcanzar los objetivos de la Unión Europea, será fundamental que otros donantes incrementen sus esfuerzos de forma similar y que sigan mejorando la eficacia de la asistencia.

La Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda, adoptada en 2005, que cuenta con el firme apoyo de Austria, capta el consenso de la comunidad de donantes y los países asociados acerca de la forma en la que la asistencia para el desarrollo puede suponer un apoyo más eficaz a los planes y las estrategias de desarrollo de los países asociados, entre otros, al promover el apoyo presupuestario directo.

En la misma medida que más donantes pasan a usar la modalidad de apoyo presupuestario directo —y Austria también se está moviendo en esa dirección manteniendo la debida cautela— se hace más evidente cuán grave es la dependencia de los presupuestos nacionales de muchos países asociados respecto de la financiación externa. En mi opinión ello reduce el alcance de la participación nacional en calidad de primeros interesados, algo que todos hemos reconocido como irremplazable. Por consiguiente, mi segunda observación es que es necesario hacer más hincapié en el fortalecimiento de las finanzas públicas de los países asociados.

Importantes organizaciones no gubernamentales han formulado un llamamiento a la Asamblea para que preste mayor atención al fomento de una cooperación más eficaz en materia impositiva y fiscal. En mi opinión ese consejo merece ser tomado en cuenta.

Mi tercera observación es que, desde Monterrey, las esperanzas cifradas en la Ronda de Desarrollo de Doha no se han visto materializadas. En el marco de la relación establecida en Cotonou entre la Unión Europea y el Grupo de los Estados de África, del Caribe y del Pacífico, se están llevando a cabo importantes negociaciones en torno a la finalización de los acuerdos de asociación económica. Austria ha abogado de manera consistente por dotar esos acuerdos de un fuerte contenido a favor del desarrollo y está comprometida a apoyarlos, pues ve en ellos herramientas para la promoción del desarrollo.

El cuarto lugar, a partir de Monterrey hay una mayor claridad conceptual respecto del papel de los bienes públicos mundiales y su relación con los objetivos del desarrollo. Esta cuestión puede muy bien merecer ser examinada en la Conferencia de Doha de 2008 sobre Financiación para el Desarrollo.

Mi quinta observación tiene que ver con el nexo que existe entre el desarrollo y la seguridad, lo cual cada vez se considera más importante para el logro de avances sostenibles, tanto para vivir sin temor como

para liberarse de la miseria. En la Cumbre de la reforma, en 2005, se reconoció la importancia de este nexo, entre otras cosas, mediante el establecimiento de la Comisión de Consolidación de la Paz. La comunidad internacional está dirigiendo importantes corrientes de recursos financieros hacia un significativo número de países en desarrollo por medio de complejas misiones y está cada vez más interesada en la cuestión de la fragilidad estatal y en cómo evitarla. Ello sólo puede servir a la comunidad internacional y a los países interesados para tener una comprensión más profunda de lo que hay que hacer para maximizar el efecto de las misiones complejas sobre el desarrollo, utilizando toda la influencia disponible, ya sea empleando procedimientos de adquisición que estimulen la economía local o aplicando otras prácticas más óptimas extraídas de la experiencia.

Mi sexta observación es que el nivel de conciencia sobre la importancia de aprovechar la sabiduría, la fortaleza y la capacidad de la mujer está aumentando en todos los ámbitos de la cooperación internacional. Al abordar las cuestiones relativas a la incorporación del tema de género, el Consenso de Monterrey no es explícito. Sin embargo, la forma en que se generan y utilizan los recursos financieros en el fomento del desarrollo, y las modalidades de la participación de las mujeres en los temas de la financiación del desarrollo —desde el acceso a los microcréditos hasta la elaboración de estrategias nacionales de reducción de la pobreza y la supervisión de los presupuestos nacionales— pudieran tener repercusiones significativas sobre los resultados finales. Tal vez este sea un ámbito en el que Doha pudiera hacer progresos.

El Presidente interino: Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Carlos Jativa, Director General de la Institución de Cooperación Internacional del Ecuador.

Sr. Jativa (Ecuador): Al saludar el ejercicio de la Presidencia de la Asamblea General y asociarse con las declaraciones formuladas por los representantes de Pakistán y Chile, la delegación del Ecuador estima que, si bien se han registrado varios importantes avances en la ejecución del Consenso de Monterrey, otros compromisos distan de estar asegurados, como también es el caso con los objetivos de desarrollo del Milenio. En ambas situaciones, la disponibilidad de los recursos, la calidad de los mismos y su destino constituyen uno de los principales impedimentos, tal como se desprende de los respectivos informes del Secretario General.

En efecto, a pesar de que el monto de la ayuda oficial para el desarrollo a nivel mundial ha aumentado y alcanzó su pico en el 2005, la proporción de la asistencia oficial para el desarrollo destinada a la región latinoamericana ha disminuido. Además, se persiste en considerar en las corrientes de ayuda los gastos ligados a la asistencia a refugiados y al alivio de la deuda externa, a los que se suman los meramente burocráticos y administrativos. La asistencia oficial para el desarrollo ha privilegiado situaciones de conflicto y post-conflicto, así como ha respondido a intereses de tipo comercial.

En este marco ha cobrado atención preferente el tema de los países de renta media, objeto de dos conferencias en Madrid y San Salvador, este año, en confirmación de la realidad de un mundo en el cual nuestros países representan más del 47% de la población mundial y en los que el 41% de los pobres vive con menos de dos dólares diarios. En el caso de la región latinoamericana, la pobreza subsiste en más del 95% en los países de ingreso medio.

De ahí la preocupación que el Ecuador ha expresado ante la aplicación prioritaria de criterios macroeconómicos, en especial del producto interno bruto per capita, que se ha erigido en un perverso factor de clasificación de la asistencia oficial para el desarrollo. Ello ha marginado a otros instrumentos de medición, incluidos los Índices de Desarrollo Humano, e ignora las enormes desigualdades existentes en nuestros países, el obstáculo fundamental para lograr el progreso económico con equidad.

Por esta razón, hemos alentado la promoción de una activa política de cooperación al desarrollo dirigida a los países de renta media, que vaya al encuentro de los objetivos proclamados en el Consenso de Monterrey, lo que supone la dotación de recursos frescos, acompañada del diseño de políticas coherentes a nivel global en los campos económico, financiero y comercial.

Igualmente, se impone abandonar los criterios rígidos de graduación y dar paso a una estrategia de gradualidad en el trato, con orientaciones claras para los grupos más homogéneos de los países en desarrollo. En este mismo contexto, también adquiere relevancia la cooperación Sur-Sur, la triangular que viabiliza la anterior y los esfuerzos de cooperación que en nuestros países practicamos en los mecanismos regionales de integración.

Tras desechar las nociones equivocadas del neoliberalismo sobre el rol del Estado y su desmantelamiento, en el Ecuador hemos logrado recuperar la planificación como instrumento ordenador de la gestión pública. De ahí el significado del Plan Nacional de Desarrollo, que constituye una herramienta dinámica de armonización pública del sistema de planificación, presupuestación y evaluación, y que se encamina al logro de los 12 objetivos de desarrollo humano, mediante los cuales pretendemos acercarnos al paradigma del buen vivir.

Para alcanzarlos, preconizamos un sano equilibrio entre las políticas, empezando por el Plan Nacional de Desarrollo, con sus estrategias, mecanismos e indicadores sujetos al escrutinio de la sociedad civil; el financiamiento que en el Gobierno de la Revolución Ciudadana del Presidente Rafael Correa se ha traducido en la distribución del presupuesto hacia las prioridades del desarrollo, especialmente en los campos de la salud, la educación y el bienestar social, y entre las instituciones públicas, debidamente reformadas y fortalecidas.

Hace menos de un mes se celebró la histórica elección de los 130 integrantes de la Asamblea Nacional Constituyente, al amparo de un proceso transparente y plenamente democrático. Más allá de una nueva constitución, los ecuatorianos nos proponemos redefinir el papel del Estado y de sus instituciones, así como sentar las bases de un verdadero sistema democrático y consagrar la buena gobernanza, lo que a su vez tendrá consecuencias trascendentales en el rol de la cooperación internacional.

Sobre esta base, sostenemos que la orientación de la asistencia oficial para el desarrollo debe inspirarse en los cinco criterios de flexibilidad en los aspectos de planificación; de previsibilidad en cuanto a los montos y formas de implementación, en concordancia con la programación presupuestaria; de apoyo a la tarea esencial de la superación de la pobreza y de la inequidad; de construcción de una asociación de socios con un enfoque de corresponsabilidad; y de asignación de mayores recursos en favor de las prioridades del desarrollo y del fortalecimiento de las capacidades nacionales.

En el marco de la necesaria y forzosa reforma de las instituciones financieras internacionales, aún incipiente y limitada, un grupo de países sudamericanos —entre ellos el Ecuador— ha tomado la

iniciativa de constituir en los próximos días el Banco del Sur, llamado a respaldar a sus miembros en el logro del desarrollo con rostro humano, al otorgar ayuda financiera en condiciones justas y equitativas, que antepongan la erradicación de la pobreza a la mera obtención de réditos.

El Ecuador saluda las formas innovadoras de financiación para el desarrollo y aprovecha esta ocasión para insistir en el planteamiento que el Presidente del Ecuador formuló desde esta misma tribuna el pasado 26 de septiembre. Trajo consigo una propuesta concreta y original para contribuir a la reducción de emisiones de dióxido de carbono (CO₂) y a la conservación ambiental con el proyecto denominado Yasuní-ITT, en una de las zonas de mayor biodiversidad del mundo. Anunció que el Ecuador estaría dispuesto a realizar el inmenso sacrificio de dejar de percibir inversiones de cerca de 720 millones de dólares anuales, derivadas de la explotación de petróleo, pero demandando la corresponsabilidad de la comunidad internacional, y en particular de los países desarrollados, con una mínima compensación por los bienes ambientales que preservamos, que son precisamente uno de los más valiosos bienes públicos del planeta.

A nuestro juicio, se trataría de un extraordinario ejemplo de acción colectiva mundial. La concreción del proyecto no sólo disminuirá el calentamiento global para beneficio de todos, sino que inaugurará una nueva lógica económica para el siglo XXI, en el cual se compense la generación de valor y no solamente la generación de mercancías.

Concluyo con la reiteración de esta propuesta que invita a reflexionar con el espíritu de Monterrey en las nuevas modalidades de la cooperación internacional, el significado de una asistencia oficial para el desarrollo complementaria, corresponsable y solidaria con los objetivos de desarrollo humano y con una alineación de la asistencia extranjera ajustada a las prioridades nacionales definidas por su beneficiario, que cuente con el estímulo y el poder movilizador de las Naciones Unidas.

El Presidente interino: Tiene la palabra el Excmo. Sr. Yukio Takasu, jefe de la delegación del Japón.

Sr. Takasu (Japón) (habla en inglés): Doy las gracias al Presidente por haber convocado el Diálogo de alto nivel sobre la financiación para el desarrollo.

Esta es una cuestión sumamente importante para todos nosotros.

Al realizar la financiación para el desarrollo, es importante evaluar los progresos que se han logrado en los esfuerzos por alcanzar el desarrollo, en particular en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio. En el informe más reciente sobre los objetivos de desarrollo del Milenio se demuestra que se logran avances considerables en la consecución de varios objetivos. Por ejemplo, la pobreza extrema está disminuyendo en las regiones oriental y meridional de Asia.

No obstante, será difícil que, al ritmo con el que avanzan actualmente, los países del África al sur del Sáhara logren alguno de los objetivos fijados para 2015. Si no se resuelven los problemas que enfrenta África, el mundo no podrá gozar de estabilidad y prosperidad en el siglo XXI, que constituyen los objetivos e imperativos del propio desarrollo.

Por consiguiente, el Japón asignará la mayor prioridad al desarrollo de África. En mayo, auspiciaremos la cuarta Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África (TICAD IV) conjuntamente con las Naciones Unidas, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Banco Mundial. El Japón espera que esa conferencia internacional permita movilizar en mayor medida conocimientos, experiencia y, sobre todo, recursos de la comunidad internacional en favor del desarrollo de África, y contribuya así con los esfuerzos de los países de África tendientes a impulsar y alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio.

Desde la Conferencia de Monterrey celebrada en 2002, se han contraído muchos compromisos relacionados con la financiación para el desarrollo. Ahora lo más importante es cumplir esos compromisos. El Japón, a pesar de sus graves restricciones financieras, procura cumplir con su compromiso de aumentar el volumen de su asistencia oficial para el desarrollo en 10.000 millones de dólares que se añadirán entre 2005 y 2009, y duplicar su asistencia oficial para el desarrollo destinada a África entre 2005 y fines de este año. Estamos realizando todos los esfuerzos posibles para cumplir con ese compromiso.

Para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio, es importante la cantidad disponible de recursos y fondos procedentes de fuentes públicas y de diversos ámbitos del sector privado. No cabe duda de

eso, pero es igualmente importante que esos recursos sean utilizados con eficacia para el propósito al que se los había destinado. Los recursos para el desarrollo deben utilizarse para atender ante todo las necesidades urgentes de seguridad humana de personas y comunidades. Los recursos también deben emplearse en crear la capacidad humana e institucional necesaria para que los países en desarrollo puedan ejercer la titularidad de su desarrollo sostenible. Nunca se insistirá lo suficiente en la importancia que reviste la consolidación de la capacidad individual e institucional para que los países en desarrollo puedan optimizar la utilización de los recursos internos y externos de que disponen.

El desarrollo de la capacidad es uno de los pilares fundamentales de la política de asistencia del Japón. Por nuestra propia experiencia histórica, estimamos que la consolidación de la nación y el desarrollo nacional son, después de todo, la consolidación del pueblo. El Japón asigna gran importancia a la transferencia de conocimientos y experiencia necesarios para el desarrollo nacional a través de la capacitación profesional, los servicios de asesoramiento técnico, otros programas de cooperación técnica y del intercambio estudiantil.

Como han recalcado muchos oradores que me han precedido, el Consenso de Monterrey insta a la promoción del comercio internacional como fuerza motriz del desarrollo. Con ese fin, el Japón ha otorgado un trato exento de impuestos y contingentes a los países menos desarrollados y ha promovido un programa muy interesante —la campaña denominada Una aldea, un producto— que ha contribuido a fomentar las exportaciones de muchos países en desarrollo, incluidos Ghana, Tailandia y Malawi, para mencionar sólo a unos pocos.

La inversión extranjera directa es otra fuerza motriz esencial para el desarrollo ya que trae consigo capital y tecnología y crea empleos. Para ayudar a los países en desarrollo a crear un clima favorable a la inversión, el Japón está adoptando un enfoque múltiple que incluye el desarrollo de la capacidad y el desarrollo de infraestructura, así como tratados de inversiones bilaterales y acuerdos de cooperación económica.

Las sinergias entre varios tipos de capital privado y la asistencia oficial para el desarrollo también son importantes, y debe alentarse a las empresas privadas a

participar en actividades que contribuyan al crecimiento económico sostenible de los países en desarrollo. Existen muchos buenos ejemplos en ese sentido.

El aumento espectacular del comercio y la inversión entre los países meridionales tiene repercusiones importantes en el comercio internacional. Desde hace tiempo, el Japón promueve y ejecuta los denominados proyectos de cooperación Sur-Sur porque considera que este tipo de asociación fortalece la titularidad tanto de los nuevos donantes como de los países beneficiarios por igual.

A medida que nos aproximamos al punto medio del plazo fijado para 2015, los países desarrollados y los países en desarrollo deben redoblar sus esfuerzos para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio. El Japón aprovechará la valiosa oportunidad que le ofrecerá la asunción de la presidencia del G-8 el año próximo para garantizar que los resultados de la TICAD IV queden reflejados en forma debida en el programa de la próxima reunión cumbre de Hokkaido Toyako que se celebrará en julio. Seguiremos trabajando de manera constructiva con nuestros asociados en el desarrollo, incluidos los países de África, para contribuir al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio y de otros objetivos internacionales de desarrollo.

El Presidente interino: Tiene la palabra el Excmo. Sr. Abdullah Ahmed Mohamed Al-Murad, jefe de la delegación de Kuwait.

Sr. Al-Murad (Kuwait) (*habla en árabe*): La delegación de mi país se complace en participar en este Diálogo de Alto Nivel para la aplicación de las decisiones adoptadas en la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo. Quisiera expresar nuestro respaldo a la declaración que formuló la Ministra de Asuntos Económicos del Pakistán en nombre del Grupo de los 77 y China.

Han transcurrido cinco años desde la convocación de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo que se celebró en Monterrey (México). Sin embargo, los informes de seguimiento que realizó el Secretario General durante años desde que se aprobó el Consenso de Monterrey han reflejado una serie desigual de logros y fracasos. A pesar de su referencia a la situación actual de la economía mundial, que brinda la posibilidad de adoptar medidas basadas en una visión de largo plazo, efectuar reformas en los

niveles local e internacional y lograr un crecimiento económico de gran alcance, el desarrollo sostenible y el progreso social, aún persisten y nos amenazan los desafíos y peligros para la paz y la seguridad internacionales, como la pobreza, el hambre, la propagación de enfermedades peligrosas e infecciosas, el deterioro del medio ambiente y la vulnerabilidad de los sistemas económicos de numerosos países en desarrollo. No solamente es lamentable ver que la pobreza, el hambre y las enfermedades persisten en los países en desarrollo, sino que también es doloroso comprobar que más de la mitad de la población del mundo vive con menos de 2 dólares por día. Se debe analizar esta situación con seriedad y examinar los impedimentos que existen para lograr el desarrollo en el mundo en desarrollo. Al respecto, el Estado de Kuwait formula un llamamiento a la Organización Mundial del Comercio (OMC) y a las instituciones de Bretón Woods para que reduzcan las restricciones a las exportaciones de los países en desarrollo, tengan muy en cuenta las preocupaciones y circunstancias de esos países y establezcan un sistema internacional de comercio que sea más justo y equitativo para los países pobres, en particular para los países menos adelantados.

Sobre la base de la creencia firme de Kuwait en los valores humanos y en la solidaridad internacional, desde nuestra independencia hemos aplicado un generoso programa de asistencia a los países en desarrollo. El Fondo de Kuwait para el Desarrollo Económico fue creado en 1961 y desde entonces ha financiado centenares de proyectos de infraestructura en más de 100 países por valor de más de 12.000 millones de dólares, con lo que ha más que duplicado el porcentaje internacionalmente acordado del ingreso nacional bruto destinado a la asistencia para el desarrollo.

El Estado de Kuwait también está comprometido a aportar contribuciones voluntarias anuales a numerosos organismos internacionales especializados y a organizaciones y fondos regionales, y recientemente asignó 300 millones de dólares al Banco Islámico de Desarrollo con el fin de ayudar a erradicar la pobreza en África, además de las numerosas donaciones y la ayuda humanitaria y de socorro que proporciona a muchos países devastados por desastres naturales.

El Estado de Kuwait otorga gran importancia a los esfuerzos colectivos y coordinados que se realicen en los planos nacional, regional e internacional que nos

permitirían resolver los problemas que impiden el logro de objetivos de desarrollo. Muchos países en desarrollo están lejos de alcanzar esos objetivos debido a su pobre infraestructura, a una falta de financiación adecuada, a la carencia de conocimientos especializados y a la insuficiencia de tecnología moderna y al hecho de no poder aprovechar plenamente los beneficios de la globalización.

En este sentido, los países desarrollados deben prestar apoyo a las estructuras económicas de los países en desarrollo y cumplir sus compromisos de prestar asistencia financiera y tecnológica adecuada y de lograr el 0,7% del ingreso nacional bruto destinado a la asistencia oficial para el desarrollo. Además, esta asistencia debe suministrarse dentro del marco de respaldo a las estrategias nacionales adoptadas por los propios países en desarrollo.

Deseamos expresar que valoramos los esfuerzos que algunas naciones desarrolladas realizan con seriedad para alcanzar el nivel acordado internacionalmente de la asistencia para el desarrollo; también apreciamos los esfuerzos que llevan a cabo muchos países en desarrollo por aplicar los conceptos de buen gobierno y el imperio de la ley, combatir la corrupción y garantizar la transparencia a fin de establecer la democracia. Todos estos esfuerzos pueden tener una incidencia inmediata y directa en el logro de la seguridad, la estabilidad y el desarrollo sostenible.

La delegación de mi país aprecia las iniciativas de los países industrializados del Grupo de los Ocho y de la Unión Europea de condonar las deudas de los países más pobres. Esperamos que los esfuerzos constantes que se realicen en ese sentido alivien la carga de la deuda de los países en desarrollo a través de la reprogramación de esas deudas de conformidad con las decisiones del Club de París y de modo que se preserve la fortaleza financiera de las instituciones internacionales.

Al respecto, reafirmamos nuestro apoyo a las recomendaciones que figuran en el informe del Secretario General sobre el seguimiento y la aplicación de los resultados de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (A/62/217) acerca de la necesidad de un cambio paradigmático de los criterios de reestructuración de la deuda a fin de lograr un crecimiento que se regenere por sí solo en países fuertemente endeudados, inclusive el uso de subvenciones y la posibilidad de que la deuda sea

cancelada en un 100%. Ante la ausencia de este tipo de crecimiento y la liberación de recursos para el alivio de la pobreza, en muchos países el saldo de la deuda seguirá siendo un obstáculo para la consecución de los objetivos acordados internacionalmente, incluidos los objetivos de desarrollo de Milenio.

Con ese fin, el Fondo de Kuwait para el Desarrollo Económico ha aportado contribuciones destinadas al alivio de la deuda externa de 14 países de África fuertemente endeudados. El Fondo redujo la deuda de esos países al refinanciarla en un período de 40 años, con un período de gracia de 16 años y con una tasa de interés que varía entre el 0,5 y el 2%. Estas condiciones son mucho más favorables que las originales. Además, el Fondo está en proceso de reducir las deudas de otros países de África.

Deseo referirme aquí al principio de asociación entre los propios países en desarrollo y a la función que cumple el Fondo para el Desarrollo Internacional de la Organización de Países Exportadores de Petróleo al reducir la deuda externa de 18 países de África; Kuwait participa en ese Fondo.

Ha llegado el momento de cambiar la manera y el método mediante los cuales encaramos los desafíos que constituye la crisis de la deuda de los países en desarrollo y de movilizar recursos financieros para el desarrollo pasando a la etapa de la acción y cumpliendo los compromisos contraídos en numerosas conferencias internacionales y en acuerdos internacionales que hemos firmado y ratificado.

Para que el mundo avance hacia el logro de los objetivos de desarrollo de Milenio en el plazo establecido, debemos adoptar las medidas necesarias para salvar la vida de millones de personas y mejorar su nivel de vida en unos pocos años a fin de lograr los objetivos deseados para 2015. Eso sería coherente con la voluntad política que nuestros dirigentes expresaron en la Cumbre del Milenio. Esperamos que el éxito de la primera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, que se prevé celebrar en Doha en el segundo semestre de 2008, brinde esperanzas para alcanzar ese objetivo.

El Presidente interino: Ahora tiene la palabra el Excmo. Sr. Roble Olhaye, jefe de la delegación de Djibouti.

Sr. Olhaye (Djibouti) (*habla en inglés*): Esta ocasión nos brinda la posibilidad de evaluar los

acuerdos alcanzados en la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo celebrada en Monterrey (México), en 2002. Al mismo tiempo, pudimos llegar a lo que se denomina el Consenso de Monterrey, que abarca seis ámbitos fundamentales. En verdad, si bien existían seis ámbitos, el número de cuestiones que cubría era, en verdad, bastante alto e incluía muchos temas, acontecimientos, documentos, informes, estadísticas y otros elementos. Por consiguiente, estamos en una situación en la que el fárrago de detalles y materiales examinados a menudo nos supera, inclusive dejamos de darnos cuenta de qué cuestiones esenciales debemos examinar. ¿Hemos en verdad mejorado y prolongado la vida de los pobres del mundo, en particular en África? ¿En general, es el mundo un mejor lugar para vivir?

En Monterrey, los países en desarrollo se comprometieron a asumir la responsabilidad primordial de su propio desarrollo y a establecer políticas fiscales, económicas y sociales sensatas. Hasta la fecha, los logros en esos ámbitos fundamentales han sido positivos, aunque tenemos que reconocer la naturaleza endémica de la pobreza, particularmente en África. Debemos esforzarnos más por aumentar el gasto social, mejorar la infraestructura de desarrollo, alentar un mayor número de corrientes de capital privado, reducir los obstáculos al comercio internacional, concluir las negociaciones de la Ronda de Doha y forjar un sistema de comercio multilateral abierto, no discriminatorio y equitativo.

Es reconfortante escuchar que el Sr. Robert Zoellick, nuevo Presidente del Banco Mundial, afirma que los países en desarrollo, en particular las naciones de África, necesitan asistencia para construir infraestructura a fin de alcanzar un mayor crecimiento, sobre todo instalaciones físicas e instalaciones para el sector de la energía. Según el Sr. Zoellick, una mayor inversión en la agricultura, la irrigación y el microcrédito en las zonas rurales, junto con la aplicación de políticas que brinden mayores oportunidades de mercado, son aspectos que merecen atención.

A través del Documento Final de la Cumbre Mundial de 2005 y, ulteriormente, en las reuniones del Grupo de los Ocho en Gleneagles en 2006 y en Heiligendamm en 2007, los líderes del Grupo de los Ocho no sólo reafirmaron la aplicación del Consenso de Monterrey, sino que también convinieron en

incrementar la ayuda destinada al desarrollo para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio.

En ese sentido, es importante admitir que necesitamos menos conferencias, cumbres, mesas redondas e incesantes ejercicios de evaluación. Por el contrario, lo que se requiere es tal vez una mayor aceleración del suministro de la ayuda. En resumen, falta manifestar esas promesas en una distribución práctica, oportuna y suficiente de recursos. Una vez más, nuestra expectativa es que la conferencia de examen sobre la aplicación del Consenso de Monterrey en Doha el año próximo sea un hecho determinante en el que se demuestre la voluntad política necesaria para fortalecer la confianza mundial.

En el informe del Secretario General preparado para esta reunión (A/62/217), se reconoce que la inversión pública desempeña un papel vital en el desarrollo. Se observa que es inquietante el extenso período caracterizado por una insuficiente inversión pública en infraestructura, por ejemplo debido a un énfasis excesivo en el equilibrio fiscal y la estabilidad de precios. Para muchos, esto representa una reducción de las perspectivas de crecimiento a mitad de período. Una vez más, en este informe se declara que

“Se ha demostrado que la confianza inicial en que el sector privado sustituiría totalmente al sector público en la creación de infraestructuras era totalmente errónea ... El sector público y los bancos multilaterales de desarrollo deben mantenerse activos en la financiación de proyectos en las ocasiones y los lugares en que los inversores privados no puedan obtener ganancias suficientemente elevadas y en países de ingresos bajos donde la oferta de financiación privada es escasa ...” (A/62/217, párrs. 23-24).

En realidad esta es una descripción acertada de lo que ocurre en la mayor parte de África. Se oponen muchas dificultades al esfuerzo de imponer empresas y capitales privados en lugares e iniciativas en donde dichos fondos y oportunidades no existen.

Naturalmente, coincidimos con las conclusiones en el informe de que es urgente acrecentar el volumen general de las corrientes netas de asistencia destinadas al alivio de la deuda, la asistencia técnica y el socorro de emergencia para cumplir con los objetivos de desarrollo acordados a nivel internacional (*ibíd.*, párr. 78). También hay que corregir el problema de la concentración de corrientes de ayuda, por el que

muchos países pobres de bajos ingresos reciben muy poca ayuda y otros experimentan aumentos súbitos en los flujos de ayuda.

En el informe del Secretario General también se examina el llamamiento del Consenso de Monterrey a las instituciones financieras mundiales para que modernicen su gestión. Mi Gobierno considera alentadoras las diversas propuestas e iniciativas en las Juntas de Gobernadores del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional (FMI), orientadas en su totalidad a fortalecer la participación y a potenciar el voto de los países en desarrollo en el proceso de toma de decisiones y el establecimiento de normas, a fin de crear un entorno económico y financiero armonioso en todo el mundo.

Por lo tanto, acogemos con agrado el apoyo que se expresa en el informe a los esfuerzos actuales por reformar la cuestión de la voz y la participación en esas instituciones, lo cual mejoraría su eficacia y pertinencia para los usuarios de sus recursos. Esto se expresa de manera elocuente en el informe, como sigue:

“La comunidad internacional debe aunar esfuerzos y hacer progresos sustantivos hacia una reforma de la gobernanza en el FMI y el Banco Mundial en los dos próximos años. Como mínimo, el resultado final de las reasignaciones de votos deberá dar lugar a un considerable aumento del poder de los votos de los países en desarrollo como grupo.” (*ibíd.*, párr. 115).

En el Consenso de Monterrey y en foros posteriores se ha instado a los países desarrollados a realizar esfuerzos concretos con el fin de alcanzar el 0,7% acordado de ayuda para los países en desarrollo, que permitiría a esos países tener una mayor capacidad de reducir la pobreza y desigualdad, aumentar el crecimiento, aumentar la capacidad y acelerar el progreso hacia el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio.

En particular, como hemos reconocido en muchas ocasiones, los países menos adelantados, siendo los menos privilegiados, necesitan que se les preste una atención especial para que puedan integrarse en la economía mundial. De otra manera, encaran la marginación y algunos una posible desintegración.

Por último, en la actualidad no todas las corrientes de recursos para la inversión o el desarrollo

proviene de los países desarrollados. En este sentido, necesitamos reconocer que, hoy en día, muchos países calificados como "naciones emergentes", gracias a las condiciones de mercado favorables, cuentan con fondos sustanciales en efectivo y, según fuentes fidedignas, han establecido lo que se conoce como fondos soberanos de riqueza que suman más de 3.000 billones de dólares, montos muy superiores a los presupuestos de asistencia del Banco Mundial, el FMI y las naciones occidentales.

Algunos de esos países, en particular los Estados del Golfo Árabe, han hecho numerosas inversiones en los países en desarrollo —desde Djibouti, hasta el Senegal, Sudáfrica, Rwanda y las Comoras— que ascienden a miles de millones de dólares. Muchos países, sobre todo en mi país en particular, reconocen que se están procesando más de 1.000 millones de dólares de dichas inversiones, que nos van a ayudar a alcanzar nuestra meta de convertirnos en un centro regional, además del hecho de que tales inversiones tendrán un efecto positivo en el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio.

Debemos alentar estas nuevas fuentes de inversión directa y obrar con cautela para no presionarlas de manera que se desista de la inversión, por ejemplo, insistiendo en que adopten prácticas incómodas y procedimientos que, como todos sabemos, no ayudan mucho a la reducción de la pobreza.

El Presidente interino: Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Peter Moors, Director General de Cooperación para el Desarrollo de Bélgica.

Sr. Moors (Bélgica) (*habla en inglés*): Ante todo, permítaseme expresar la adhesión de Bélgica a la declaración formulada por Portugal en nombre de la Unión Europea.

En la declaración de hoy me limitaré a señalar cuatro aspectos: Los progresos logrados desde el Consenso de Monterrey; la necesidad de concentrar la atención en los países que no han aprovechado el crecimiento económico reciente; la necesidad de coordinación y armonización en la arquitectura cada vez más amplia y compleja de la ayuda y la movilización de los recursos nacionales.

Permítaseme comenzar con las buenas nuevas. En muchos respectos, el Consenso alcanzado en Monterrey en 2002 ha sido la base de progresos y éxitos sustanciales. Deseo mencionar algunos

ejemplos. Un número considerable y creciente de países han podido utilizar el comercio internacional como propulsor del progreso económico. La primacía de la titularidad del país es algo ahora generalmente aceptado; esa debe ser la base para un impulso cada vez mayor hacia la alineación y armonización. Ahora se reconoce ampliamente la importancia de la buena gobernanza. En general, la situación de la deuda ha mejorado sustancialmente. En la esfera de la cooperación técnica y financiera, ha habido varias iniciativas y nuevos actores, tanto privados como públicos, que se han unido al esfuerzo mundial. Más importante aún, se ha registrado un crecimiento económico general sin precedentes.

Esto me lleva a mi segunda observación. Hoy, la gran mayoría de las personas del llamado tercer mundo viven en países que han experimentado recientemente extraordinarias tasas de crecimiento y un mejoramiento sustancial de los niveles de vida. Hay razones para creer que, en vista del contexto internacional favorable, esos países podrán continuar con esta tendencia promisorio y colmar así la brecha.

Sin embargo, el verdadero reto para los próximos años es la terrible situación de varios países que no han participado en esta evolución afortunada. La mayoría de esos países se encuentran en África; muchos de ellos están en una posición desventajosa; a menudo son pequeños o no tienen litoral o ambas cosas; con frecuencia se encuentran en situación de conflicto o posterior a los conflictos; a menudo su gobernanza institucional es débil y frágil. Hay una alta probabilidad de que estos países no puedan ponerse al día sin un apoyo y asistencia sustanciales de la comunidad internacional.

Por ende, opino que ese grupo de países debería ser el centro de la atención en el proceso de examen de Monterrey en preparación para Doha. Todos los Estados Miembros y todos los asociados pertinentes deben formar parte de la reflexión sobre lo que puede hacerse para ayudar a esos países a salir de la pobreza.

En mi tercera observación, quiero volver a referirme a lo que indiqué anteriormente acerca de las múltiples nuevas iniciativas y los protagonistas no tradicionales, tanto privados como públicos, que se han unido a nivel mundial para prestar una cooperación técnica y financiera internacional. No podemos menos que aplaudir esa evolución. Las necesidades son ingentes y toda ayuda es bien recibida, pero la

proliferación de actores también presenta riesgos: cuanto mayor sea el número de protagonistas, mayor será la necesidad de coordinación y armonización. Uno de los objetivos del proceso de examen de Monterrey debería ser el de aunar a todos los actores en torno a una serie limitada de principios fundamentales. A mi modo de ver, esos principios consisten en la primacía de la titularidad de los países, la alineación con las estrategias nacionales, la armonización de los procesos y la desvinculación de la ayuda.

Por último, deseo referirme brevemente al primer pilar del Consenso de Monterrey, a saber, la movilización de los recursos nacionales. Para que una estrategia de movilización de recursos sea eficaz se necesitan dos elementos: un mecanismo adecuado de asignación de recursos y un sistema de gestión de recursos que funcione. Tenemos que poner un mayor empeño en incrementar la eficiencia de la gestión del sector público y sus efectos en la distribución de ingresos.

En ese contexto, desearía hacer hincapié en la cuestión de los ingresos por concepto de recursos naturales. La relación entre los recursos naturales y los conflictos fue objeto de un debate temático en el Consejo de Seguridad bajo la Presidencia de Bélgica en junio de este año. Es verdad que, con mucha frecuencia, los recursos naturales han fomentado los conflictos armados; pero si se administran bien, los ingresos provenientes de los recursos naturales también pueden ser una fuente importante de financiación para el desarrollo. Esa es una responsabilidad compartida de los gobiernos y los asociados internacionales. Juntos debemos colaborar para encontrar las formas de incrementar la calidad y la transparencia de los contratos relacionados con los recursos naturales. Deberíamos elaborar códigos mundiales de conducta que pasen de ser mecanismos voluntarios para convertirse en un conjunto de normas internacionales vinculantes.

En resumen, quisiera hacer un triple llamamiento. Primero, centrémonos en los países más pobres que necesitan nuestra ayuda con urgencia. Segundo, velemos por que todos los protagonistas se adhieran a los principios de Monterrey. Tercero, velemos por que los ingresos de los recursos naturales se utilicen de manera propicia para el desarrollo.

El Presidente interino: Tiene la palabra el Excmo. Sr. Liu Zhenmim, jefe de la delegación de China.

Sr. Liu Zhenmim (China) (*habla en chino*): La delegación de China se asocia a la declaración formulada por la Representante del Pakistán en nombre del Grupo de los 77 y China. Deseamos dar las gracias al Secretario General por su informe sobre la financiación para el desarrollo.

La financiación para el desarrollo es un tema que concierne a la comunidad internacional en su conjunto. Tal como se convino en el Consenso de Monterrey, los países en desarrollo y los países desarrollados deberían establecer una nueva alianza, adoptar medidas integrales a nivel nacional e internacional, mejorar la continuidad y la coherencia de las políticas y movilizar los capitales a través de todos los cauces a fin de promover un desarrollo común. Es la esperanza de la delegación de China que este Diálogo de alto nivel dé un nuevo ímpetu al proceso de financiación para el desarrollo.

En los últimos dos años los grupos interesados han alcanzado una mejor comprensión de las políticas y los medios relativos a la financiación para el desarrollo. Sin embargo, el déficit de financiación que aún subsiste es demasiado grande y no permite erradicar la pobreza ni alcanzar los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio. Las inversiones privadas no han llegado a muchos de los países pobres que más capital necesitan. La asistencia oficial para el desarrollo disminuyó en 2005 y en 2006. Han surgido nuevas manifestaciones de proteccionismo comercial, causando graves dificultades en cuanto a las exportaciones de muchos de los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados.

Al ser los países en desarrollo los más afectados por la pobreza y el subdesarrollo, la parte más difícil de la financiación del desarrollo es la movilización de fondos para ellos. El mayor obstáculo para obtener la financiación del desarrollo es la deficiencia inherente que sufren los países en desarrollo debido al retraso que han sufrido durante mucho tiempo. A la luz de esa situación, la comunidad internacional debería realizar intervenciones constructivas, en lugar de depender únicamente de las fuerzas del mercado. Por un lado, necesita suministrar asistencia financiera para ayudar a los países en desarrollo a resolver los acuciantes problemas del desarrollo; por otra parte, debería crear un entorno externo favorable para que los países en desarrollo amplíen su capacidad de movilizar fondos con sus propios esfuerzos. La delegación de China

opina que para el próximo diálogo deberíamos centrar la atención en los siguientes aspectos.

Primero, deberíamos alentar y apoyar la ampliación de la capacidad por los propios países en desarrollo. Las instituciones internacionales y los países donantes deberían tener en cuenta las necesidades de los países receptores cuando presten asistencia técnica para apoyarlos en la reforma de los sistemas económicos y financieros, el fortalecimiento del estado de derecho, la eliminación de la corrupción y el establecimiento de alianzas entre el sector público y el privado. Se necesita abrir un espacio en la formulación de políticas en ese sentido a fin de reflejar la exigencia de los países en desarrollo de identificar y poner en práctica estrategias de desarrollo sobre la base de sus propias prioridades.

Segundo, debemos aumentar la asistencia oficial para el desarrollo. Esperamos que los países desarrollados escuchen las opiniones de la gran mayoría de los países en desarrollo y adopten medidas concretas para cumplir sus promesas de incrementar la ayuda para el desarrollo, velando así por que, además de la reducción de la deuda y de la asistencia humanitaria de emergencia, puedan dedicar más recursos financieros a los países en desarrollo y hacer efectiva la meta de asignar el 0,7% de su ingreso nacional bruto a la ayuda para el desarrollo.

Tercero, debemos permitir que el comercio, como motor del desarrollo cumpla su plena función. La comunidad internacional debe garantizar que el régimen multilateral del comercio sea abierto, equitativo, no discriminatorio y se base en las normas. Es necesario adoptar medidas concretas y eficaces para ayudar a aumentar la competitividad de los países en desarrollo y permitir que aprovechen sus ventajas comparativas. Abrigamos la esperanza de que en la Ronda de Doha de negociaciones se alcance este objetivo como ronda de desarrollo, se atiendan debidamente las inquietudes de los países en desarrollo y se llegue rápidamente a alguna conclusión.

Cuarto, tenemos que abordar nuevos problemas y resguardarnos contra los riesgos financieros. En los últimos años se ha visto un aumento de los desequilibrios en la economía mundial, y los mercados financieros son cada vez más complejos e imprevisibles. Los países y las organizaciones internacionales pertinentes deben concertar esfuerzos para controlar mejor las corrientes de capitales

internacionales y prevenir los riesgos financieros, asegurando de esa manera un entorno estable propicio para el desarrollo mundial.

Quinto, debemos promover la reforma de la arquitectura financiera internacional. En la reforma del régimen financiero internacional se deben reflejar los cambios en el escenario económico internacional, teniendo plenamente en consideración las necesidades reales de los países en desarrollo y aumentando su voz y su representación.

El Gobierno de China ha adoptado la reforma y la apertura como una política nacional fundamental. Seguiremos mejorando la reglamentación macroeconómica, insistiremos con firmeza en la reforma del sistema financiero y daremos plena importancia al potencial de los ahorros y la inversión nacional. Al mismo tiempo, crearemos un entorno propicio para atraer las inversiones extranjeras, mejorar nuestra capacidad de hacer frente a los riesgos financieros y mantener un desarrollo sostenido y rápido de la economía.

Como país en desarrollo, China —además de abordar sus propias dificultades de financiación para el desarrollo— ha hecho todo lo posible por prestar asistencia a otros países en desarrollo de formas tan diversas como el alivio de la deuda, el comercio en condiciones preferenciales, el desarrollo de infraestructura, la inversión productiva y los intercambios económicos. Nuestro propósito es ayudarles a aumentar su capacidad de alcanzar el progreso sostenible y el progreso conjunto. El Gobierno de China seguirá reforzando las consultas y compartiendo las mejores prácticas de financiación para el desarrollo con todas las partes interesadas a fin de profundizar una cooperación mutua beneficiosa y promover un desarrollo común.

La conferencia internacional sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo se celebrará en Doha el año próximo. Será una oportunidad importante para que examinemos exhaustivamente la aplicación del Consenso de Monterrey y deliberemos sobre las maneras de seguir fortaleciendo la cooperación. Esperamos que las partes interesadas celebren deliberaciones prácticas a la luz de la situación actual y promuevan progresos sustanciales en la cooperación internacional sobre la financiación para el desarrollo a fin de contribuir a la erradicación de la pobreza y al desarrollo común.

El Presidente interino: Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Jean-Marc Hoscheit, jefe de la delegación de Luxemburgo.

Sr. Hoscheit (Luxemburgo) (*habla en francés*): Ante todo, permítaseme decir que Luxemburgo se adhiere plenamente a la declaración formulada por el representante de Portugal en nombre de la Unión Europea.

El año venidero será fundamental para el desarrollo. Será necesario organizar, de manera simultánea y convergente, las negociaciones comerciales de la Organización Mundial del Comercio, el seguimiento de la Conferencia de Monterrey sobre la Financiación para el Desarrollo y la aplicación de la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda.

La reunión de dirigentes que se convocará en 2008 en el marco del examen de mitad de período que realiza la Asamblea General de los objetivos de desarrollo del Milenio será, sin lugar a dudas, una buena oportunidad para evaluar nuestra situación y revitalizar nuestros esfuerzos. En general, es imprescindible que las cuestiones relativas al desarrollo y a la cooperación para el desarrollo se aborden tanto en sus aspectos cuantitativos como cualitativos. El presente debate constituye una oportunidad para evaluar los avances y progresos, los obstáculos y limitaciones y también las nuevas posibilidades de asociación entre los países desarrollados y los países en desarrollo.

Desde la aprobación del Consenso de Monterrey, hemos observado progresos considerables en algunas esferas y regiones. Nos complace que en 2005 se haya invertido la tendencia descendente de la asistencia oficial para el desarrollo, incluso a través de un compromiso sólido y sin precedentes por parte de la Unión Europea y de sus Estados miembros que, desde entonces, han movilizado el 57% de la asistencia oficial para el desarrollo del mundo.

Lamentablemente, a pesar de estos progresos, el panorama de la aplicación del Consenso de Monterrey sigue siendo desparejo. Junto con los adelantos, también debemos señalar el estancamiento e incluso los retrocesos. Sin embargo, la situación económica actual debería permitir realizar esfuerzos enérgicos en los niveles nacional e internacional.

La adopción de medidas concretas respecto de las recomendaciones que figuran en particular en el

informe del Secretario General (A/62/217) debería ayudarnos a llevar a la práctica de manera equilibrada los seis ejes temáticos del Consenso de Monterrey. Centraré mi declaración en tres de ellos: la movilización de recursos financieros nacionales e internacionales para el desarrollo; y el comercio internacional como motor del desarrollo.

Primero, en lo que respecta a la movilización de recursos financieros nacionales para el desarrollo, podemos señalar que, en general, las políticas macroeconómicas de los países en desarrollo han mejorado en los últimos 20 años. El Consenso de Monterrey afirma con claridad que a cada país le incumbe la responsabilidad primordial de su propio desarrollo económico y social. En este contexto, quisiera recalcar la importancia del buen gobierno, de políticas económicas racionales, de estrategias viables de desarrollo, de esfuerzos concertados para movilizar los recursos nacionales y mejorar la eficacia de los gastos públicos y de la creación de un entorno para las inversiones que sea estable, transparente y previsible.

El buen gobierno también permite lograr mejores resultados en materia de desarrollo. Ello implica el establecimiento de un diálogo político interno permanente y estructurado, en particular sobre las cuestiones de los derechos humanos, la democracia, el estado de derecho y la lucha contra la corrupción. Además de este diálogo interno, también se debe entablar un diálogo fructífero entre donantes y receptores. Por nuestra parte, estamos dispuestos a respaldar, junto con nuestros asociados del Sur, esas medidas a través de un apoyo financiero y técnico que se adapte a las circunstancias locales.

Segundo, en relación con la movilización de recursos internacionales para el desarrollo, ante todo desearía recordar que mi Gobierno se ha comprometido a aumentar la asistencia oficial para el desarrollo del Gran Ducado al 1% del ingreso nacional bruto en los próximos años. Nuestra asistencia oficial para el desarrollo llegó al 0,9% en 2006 mientras llevábamos a cabo en forma paralela nuestros esfuerzos tendientes a mejorar la eficacia y la calidad de la asistencia.

Luxemburgo ha participado activamente en la definición de los niveles cuantitativos y cualitativos que aprobó la Unión Europea en el primer semestre de 2005. Además, bajo la Presidencia de Luxemburgo, la Unión Europea señaló el camino para alcanzar esos niveles y, por primera vez, los Estados miembros de la

Unión Europea ampliada se comprometieron en conjunto a aumentar la asistencia oficial para el desarrollo a un 0,7% de su ingreso nacional bruto para 2015. Por consiguiente, la Unión Europea está bien encaminada en el cumplimiento de los compromisos que ha contraído en Monterrey. En 2006, dedicó el 0,42% del ingreso nacional bruto a esfuerzos de desarrollo.

En términos generales, la asistencia oficial para el desarrollo de los países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos disminuyó en un 5,1% en 2006. Esa evolución es inquietante porque, si continúa, no nos permitirá lograr los objetivos de desarrollo del Milenio en 2015.

Desde 2002, se han estudiado y elaborado otros métodos destinados a movilizar recursos adicionales para el desarrollo, incluidos los que se conocen como fuentes de financiación innovadoras. Estos esfuerzos son iniciativas dignas de encomio, pero no pueden reemplazar a la asistencia oficial para el desarrollo, que sigue siendo fundamental para nuestra asociación mundial para el desarrollo.

Tercero, quisiera examinar el comercio internacional como motor del desarrollo. Se debería recalcar que el Consenso de Monterrey y la Declaración del Milenio identifican el comercio internacional como una fuerza motriz fundamental para el crecimiento y el desarrollo. Para asumir el desafío del desarrollo a fin de que el comercio se transforme en una fuente de crecimiento, recursos e ingresos fiscales, los países en desarrollo deben encontrar su lugar en el contexto del comercio internacional y deben integrar con inteligencia sus actividades económicas en ese contexto. El éxito en el marco de las negociaciones de la Ronda de Doha requiere esfuerzos por parte de todos: países en desarrollo, países emergentes y países desarrollados por igual.

Una mundialización controlada debe orientarse hacia la consecución de un desarrollo económico que incorpore verdaderamente las dimensiones social y ambiental, en otras palabras, hacia lo que llamamos un desarrollo sostenible. La participación de los países en desarrollo en el comercio mundial exige el fortalecimiento de sus instituciones y capacidades con objeto de adaptar sus marcos normativos, así como el establecimiento de una base fiscal sólida a fin de estimular el crecimiento económico. También requiere una buena gestión económica, el desarrollo del sector

privado, la capacidad y los sistemas educacionales, así como un mejoramiento considerable de las infraestructuras de energía y de transporte.

Confiamos en que estos dos días nos permitirán reunir numerosas opiniones y congregarnos con un espíritu constructivo a fin de prepararnos de manera fructífera para celebrar nuestras importantes reuniones en 2008.

El Presidente interino: Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Abdulrahman Al Mufadhi, jefe de la delegación de Arabia Saudita.

Sr. Al Mufadhi (Arabia Saudita) (*habla en inglés*): Ante todo, permítaseme aprovechar esta oportunidad para evaluar el estado de la aplicación del Consenso de Monterrey alcanzado en 2002 y las tareas que tenemos por delante. El panorama general es, en efecto, de progresos considerables en la erradicación de la pobreza y en el desarrollo sostenible. Los niveles de pobreza han disminuido de manera sustancial, y los países en desarrollo, como grupo, ahora son una fuente cada vez más importante de crecimiento mundial.

Sin embargo, como todos podemos observar, el panorama general puede inducirnos a error. Los resultados siguen siendo desparejos ya que los notables progresos logrados, en especial en los países más grandes de Asia, se han visto acompañados de un crecimiento modesto, de un estancamiento o de una reducción del crecimiento en otras regiones, particularmente en África. Muchas de las economías menos desarrolladas y frágiles, sobre todo las que aún están afectadas o han sido afectadas por conflictos, actualmente registran un aumento de la pobreza y las desigualdades. Incluso los países de mejor desempeño como China y la India tienen una pobreza en gran escala que aún debe ser erradicada. Ayudar a los países rezagados a erradicar la pobreza y a alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio con objeto de lograr un desarrollo sostenido, equitativo e incluyente es evidentemente nuestra obligación colectiva. Sobre esa base, nuevamente centraremos la atención en los temas fundamentales de la financiación para el desarrollo tal como se recalcará en el Consenso de Monterrey.

Vale la pena dedicar tiempo a examinar dónde nos encontramos en estos momentos en la ejecución del conjunto de acciones que hemos convenido. En el ámbito de la movilización de los recursos nacionales, se han registrado progresos sustanciales gracias a la

propagación de las mejoras macroeconómicas así como a la introducción de las actuales reformas estructurales que favorecen la constante realización de inversiones públicas y privadas en pro del crecimiento. El éxito en la promoción de un entorno favorable para los negocios ha sido fundamental para el creciente papel que desempeñan las inversiones privadas, tanto nacionales como extranjeras. Ello es evidente en aquellos países en desarrollo que están experimentando una rápida disminución de la pobreza y un crecimiento más acelerado.

La clave para un mayor éxito reside en un vigoroso proceso de inversiones privadas, apoyado por las inversiones necesarias en el sector público, a fin de crear la infraestructura física, institucional y financiera requerida para mejorar la competitividad. La importancia de mantener la vigilancia a fin de garantizar la prudencia en la política macroeconómica y en la reforma estructural se hace aún más evidente gracias a la necesidad de atraer y preservar la confianza de los inversionistas, sobre todo en el actual contexto de creciente incertidumbre en los mercados financieros después de un prolongado período de rápido crecimiento tanto de la cartera como de las corrientes de inversión directa privada a los países en desarrollo.

Evidentemente, aunque las políticas favorables a los negocios son indispensables para la reducción de la pobreza y el fomento del crecimiento, el éxito presupone dinamismo en el comercio, algo que se reconoció, con toda justeza, en Monterrey como uno de los principales temas que se deben tomar en cuenta. La demostrada eficacia del comercio nos lleva a hacer hincapié en las decepcionantes condiciones en que se encuentran las negociaciones para una mayor liberalización en la Ronda de Doha. Por supuesto, el éxito en esta cuestión requeriría firmes políticas activas en los países industrializados a fin de dismantelar los subsidios agrícolas que distorsionan el comercio y establecen barreras a las importaciones de los productos de los países en desarrollo.

Mientras tanto, la creciente atención que se le presta a la asistencia para el comercio es acogida con beneplácito pues ayuda a cerrar la enorme brecha que existe, particularmente, en la infraestructura del comercio en los países de bajos ingresos, que en realidad han visto disminuir la proporción que les corresponde en el volumen total de un comercio mundial que aún aumenta rápidamente. En lo que

respecta a la proliferación de los acuerdos comerciales regionales y bilaterales, ello es una señal más de que el éxito de la Ronda de Doha resulta crítico para garantizar una integración económica mundial ordenada, que sea coherente con el sistema de comercio multilateral encarnado por la Organización Mundial del Comercio.

Pasando a la cuestión de las finanzas internacionales y la cooperación técnica, resulta decepcionante que la mayor parte del ingreso nacional bruto (INB) destinado a la asistencia oficial para el desarrollo haya nuevamente descendido a 0,3% en 2006, tras el aumento marginal a 0,33% en 2005, que siguió a un nivel tan bajo como 0,2% en 2002. De manera que la asistencia oficial para el desarrollo se mantiene muy por debajo del nivel necesario para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio para 2015, según lo acordado, por no mencionar el objetivo fijado por las Naciones Unidas del 0,7%.

Es preciso observar también que durante años, Arabia Saudita ha excedido de manera constante y por amplio margen el objetivo de las Naciones Unidas para la asistencia oficial para el desarrollo. Habida cuenta de los objetivos acordados para la reducción de la pobreza y el fomento del crecimiento, en adelante la comunidad internacional de donantes deberá ser más ambiciosa a la hora de fijarse sus objetivos respecto del volumen de la asistencia. Para que los esfuerzos de los países en desarrollo rindan fruto, es urgente que aumenten los niveles de la asistencia, así como que la asistencia sea más previsible y estable y que se ajuste mejor a las estrategias, a los horizontes de planificación y a la capacidad de asimilación de los países receptores. Especialmente importante resulta prestar atención a la efectividad de la ayuda tomando en cuenta el nivel aún relativamente bajo de la asistencia oficial para el desarrollo.

El énfasis hecho por el Consenso de Monterrey en el alivio ordenado de la deuda tuvo como premisa la incorporación de la dimensión fiscal para la financiación del desarrollo. Ciertamente, no se trata de una tarea excepcional considerando que el actual nivel de atención es necesario para garantizar un círculo virtuoso de crecimiento sostenido y la consiguiente ampliación del espacio de política dirigido a evitar las penurias de la deuda. Estoy de acuerdo también en que es necesario realizar un esfuerzo bien coordinado de gestión de la deuda a fin de garantizar la eficaz

administración de su vencimiento, así como de los perfiles monetarios.

En este punto señalo a la atención la urgencia de garantizar la adicionalidad de la financiación para el desarrollo. Como ejemplo quiero destacar la importancia de reponer totalmente los reembolsos que dejó de recibir la Asociación Internacional de Fomento después de las cancelaciones de deuda realizadas en virtud de la Iniciativa multilateral de reducción de la deuda.

Con respecto a los temas sistémicos, acojo con beneplácito los esfuerzos destinados a fomentar la coherencia y estabilidad de los sistemas monetario, financiero y de comercio mundiales. Sigo apoyando el objetivo de ampliar la participación de los países en desarrollo y con economías en transición en los procesos de adopción de decisiones en el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, como se prevé en el Consenso de Monterrey. Por supuesto, esta es una cuestión que espera la existencia de consenso para acometer acciones constructivas. También aliento el uso pleno de todas las oportunidades disponibles para mejorar la cooperación entre el Banco y el Fondo, de conformidad con sus respectivos mandatos institucionales y ventajas comparativas.

Antes de concluir, deseo referirme brevemente a los problemas que en particular afectan a los países menos adelantados que salen de conflictos. Comparto la opinión de que el éxito en el logro de la reducción de la pobreza y del crecimiento económico ayudaría a reducir el riesgo de conflicto. Para ello, la comunidad internacional tiene que actuar de manera dinámica en lo que podría denominarse situaciones anteriores a los conflictos, en lugar de demorar su intervención hasta que un conflicto comience o termine.

Por último, la contención de las tensiones geopolíticas y un entorno regional e internacional en el que predomine un clima de apoyo resultan cruciales para la reducción sostenida de la pobreza y el fomento de un crecimiento robusto.

El Presidente interino: Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Gilles Noghès, jefe de la delegación de Mónaco.

Sr. Noghès (Mónaco) (habla en francés): Desde la adopción del Consenso de Monterrey en la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, la contribución de Mónaco a la asistencia

oficial para el desarrollo no ha dejado de aumentar. En particular, desde 2003 esta contribución ha aumentado más de un 25% cada año. El Gobierno de nuestro Principado está tomando las medidas necesarias para alcanzar gradualmente el objetivo de donar el 0,7% del ingreso nacional bruto de Mónaco a la asistencia oficial para el desarrollo a más tardar en 2015.

Los grandes ámbitos de acción de la cooperación de Mónaco, tanto técnica como financiera, se inscriben en el marco de los objetivos de desarrollo del Milenio, a saber, la lucha contra la pobreza, la promoción de la educación, el desarrollo de sistemas de salud primarios y la lucha contra las pandemias, así como la protección del medio ambiente en el sentido más amplio del término.

Como todas las partes interesadas en el Consenso de Monterrey, que se comprometieron a respetar la puesta en práctica de esta asociación, mi Gobierno quiere asumir la responsabilidad que le corresponde con respecto a acudir en ayuda de los más desfavorecidos y los más vulnerables. Además, la política de cooperación de nuestro país se orienta principalmente a mejorar las condiciones de vida de las mujeres y los niños en ciertos países. Es este un enfoque intersectorial que tratamos de aplicar con la activa contribución de numerosas organizaciones no gubernamentales de nuestro Principado, o que están presentes en los países que son objeto de asistencia. Con esa perspectiva, el Gobierno de Mónaco da prioridad a las acciones sobre el terreno donde puede medir la evolución y las consecuencias.

Además de sus contribuciones voluntarias a las Naciones Unidas y a varias organizaciones e instituciones como la UNESCO, la Organización Mundial de la Salud, el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, el UNICEF, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, los fondos de cooperación también benefician la cooperación bilateral. El Gobierno ha decidido, por ejemplo, asignar, a partir de 2008, una línea de crédito de 250.000 euros anuales a favor de las instituciones de microfinanciación, con el objetivo de fomentar las capacidades en los países en desarrollo del continente africano.

La financiación del desarrollo está en el centro de nuestras prioridades en este sexagésimo segundo período de sesiones. Estamos convencidos de que ese

posicionamiento será determinante en la preparación de la Conferencia Internacional de Seguimiento sobre la Financiación para el Desarrollo, que se prevé celebrar en Doha en 2008 y a la que mi delegación, puedo asegurarlo, dará todo su apoyo.

El Presidente interino: Tiene ahora la palabra la Excm. Sra. Marisol Argueta de Barillas, jefa de la delegación de El Salvador.

Sra. Argueta (El Salvador): El Salvador confirma su compromiso con el Consenso de Monterrey y en este contexto nos hemos sumado a la posición común presentada por el representante de Chile en nombre del Grupo de Río y a la posición del Pakistán en nombre del Grupo de los 77 y China.

Es indudable la responsabilidad principal que recae en los mismos países para lograr su propio desarrollo económico y social, por lo que reconocemos la importancia de continuar movilizandolos recursos domésticos en la implementación de planes de desarrollo, enfatizando el crecimiento y la obtención de los objetivos de desarrollo del Milenio y aumentando la inversión en programas de educación y en el mejor aprovechamiento de la ciencia y la tecnología para dar un verdadero salto en el camino del desarrollo.

Igual importancia asignamos a la distribución adecuada de los recursos internos y a la implementación de políticas fiscales adecuadas para lograr una mayor cohesión social, así como el fortalecimiento de las instituciones democráticas, la consolidación del estado de derecho y la adopción de patrones de transparencia en la administración pública para edificar bases sólidas que permitan un desarrollo realmente sostenible.

Adicionalmente, es de considerar que muchos países siguen siendo vulnerables a condiciones externas, como las tendencias de la desaceleración de las economías desarrolladas más grandes y la volatilidad de los mercados financieros y de productos básicos a nivel internacional. Mi delegación considera indispensable la culminación de la Ronda de Doha con resultados justos y equitativos, y la aplicación de iniciativas de ayuda al comercio —aid for trade— y de la inversión financiera directa, reconociendo el aporte que actores privados tienen en los procesos de desarrollo.

En este sentido, algunos países nos enfrentamos con nuevas oportunidades y con nuevos desafíos

resultantes de la globalización, que ha provocado, como uno de sus efectos, la dinamización de la emigración internacional acompañada de la movilización de un importante flujo de recursos en concepto de remesas familiares, que en muchos países hasta ha llegado a desplazar a las principales fuentes tradicionales de ingresos. Si bien estos recursos son de carácter indudablemente privado, es necesario realizar todos los esfuerzos para abaratar los costos de estas transferencias y para inducir al uso productivo de estos recursos a fin de que coadyuven a los propósitos nacionales de desarrollo y de bienestar social.

Además, consideramos que para acelerar el avance y la ampliación de su impacto, las iniciativas nacionales para el desarrollo deben enmarcarse dentro de un esquema internacional solidario que facilite la obtención de objetivos globalmente compartidos. Por ello queremos destacar el papel que juega la asistencia oficial para el desarrollo y en particular, la situación que enfrentan los países de renta media dentro del sistema de la cooperación internacional y que han experimentado en los últimos años una marcada disminución de la cooperación internacional al desarrollo.

El conjunto de países de ingresos medios agrupa a 92 países cuyos ingresos per capita oscilan entre los 840 y los 9.400 dólares aproximadamente. En este grupo se concentra el 47% de la población mundial y más del 41% de las personas que viven bajo la línea de pobreza de 2 dólares diarios. Un buen número de estos países se caracterizan por una marcada inestabilidad en su senda de crecimiento económico. A ello se suma muchas veces un alto grado de vulnerabilidad ambiental y geográfica y una recurrencia elevada de desastres naturales que dificultan aún más mantener una senda continua y estable de progreso.

Este grupo de países en desarrollo es además sumamente heterogéneo, por lo que una continua asignación de recursos internacionales debería también reflejar de manera adecuada esta diversidad y sin afectar la cooperación que razonablemente se asigna de manera prioritaria a los países menos adelantados. Instamos a la comunidad internacional y al sistema de las Naciones Unidas a la implementación de nuevos e innovadores mecanismos para brindar a los países de renta media una cooperación más focalizada de acuerdo a sus necesidades y requerimientos como complemento a sus esfuerzos nacionales en la lucha contra la pobreza, la obtención de los objetivos de

desarrollo del Milenio y la consolidación de sus avances en materia de desarrollo económico y social, así como a la consolidación de la paz en aquellos países que han sufrido conflictos.

Deseamos además resaltar el papel más activo que debe jugar la cooperación Sur-Sur, como complemento a la cooperación Norte-Sur, para el establecimiento de mayores vínculos de cooperación, tanto entre los países de renta media como entre éstos y los países de rentas bajas. También a través de la cooperación triangular cuando se cuente con la participación financiera de un país desarrollado.

En materia de alivio de deuda, mi delegación desea hacer énfasis no sólo en el fortalecimiento de los esquemas financieros regionales destinados a este propósito, sino también en la aplicación de las propuestas analizadas en el Club de París para el canje de deuda por capital social en proyectos vinculados a la obtención de los objetivos de desarrollo del Milenio y a proyectos destinados a la protección del medio ambiente.

De manera especial, quisiéramos destacar la iniciativa del Gobierno de España en la organización de la primera Conferencia Intergubernamental sobre Países de Renta Media. En seguimiento a dicha Conferencia, El Salvador fue sede, hace sólo un par de semanas, de la II Conferencia Internacional sobre la misma temática. Contamos con una amplia participación de más de 67 delegaciones. En esta reunión se logró adoptar por unanimidad el Consenso de El Salvador, que recoge los principales aspectos relacionados con la cooperación internacional con países de renta media, con el objetivo fundamental de concienciar a la comunidad internacional sobre la importancia de continuar apoyando a estos países en sus esfuerzos por avanzar en su desarrollo y se asumió también el compromiso de impulsar esta temática en los programas de trabajo de los organismos internacionales y de las instituciones financieras.

Para este propósito, hemos ya solicitado al Secretario General de las Naciones Unidas la circulación del Consenso de El Salvador como documento oficial. Agradecemos también la referencia a esta temática que ya figura en el informe del Secretario General.

En este mismo sentido, consideramos que el proceso preparatorio de la reunión de Doha de 2008 constituye un espacio idóneo para que la Secretaría de

las Naciones Unidas cuente con un mandato para que pueda apoyar lo pertinente en el desarrollo de la temática de la cooperación al desarrollo con países de renta media, a fin de que se fortalezca esta temática dentro de su programa de trabajo. Igualmente, agradeceremos que se refleje este asunto en el resumen del Presidente sobre el presente Diálogo de alto nivel.

Antes de concluir, quisiera solamente recordarles que, ante todo, los esfuerzos de desarrollo deben tener un sentido humano y no podemos por tanto olvidar que más de un 51% de la población mundial somos mujeres, por lo que debemos reforzar nuestro compromiso para el fortalecimiento del enfoque de género en el tratamiento transversal de esta temática.

Para finalizar, además de reiterarle nuestro voto de confianza y ofrecer nuestro apoyo a los dos facilitadores de este proceso, quisiéramos destacar la necesidad inminente de establecer un mecanismo de seguimiento ad hoc para asegurar una atención más sistemática y permanente al importante tema de la financiación para el desarrollo, en el que tanto los países desarrollados como los países en desarrollo debemos asumir la corresponsabilidad que nos concierne.

El Presidente interino: Doy la palabra ahora al Excmo. Sr. Jorge Voto-Bernales, jefe de la delegación del Perú.

Sr. Voto-Bernales (Perú): Mi delegación se suma a lo manifestado por la Ministra de Estado de Asuntos Económicos del Pakistán, en nombre del Grupo de los 77 y China, así como a la alocución del distinguido representante de Chile, en nombre del Grupo de Río.

Mi país desea reiterar que el desafío es revitalizar la cooperación multilateral de manera que permita a los países en desarrollo aprovechar eficazmente los recursos financieros disponibles, como también establecer alianzas con el sector privado, fuentes bilaterales y organizaciones no gubernamentales.

Reconocemos que los recursos nacionales seguirán siendo la fuente más importante de financiamiento del desarrollo sostenible, coincidiendo con el principio establecido en Monterrey de que cada país tiene la responsabilidad primordial de su propio desarrollo y, al mismo tiempo, creemos que los recursos públicos y privados internacionales continuarán siendo cruciales.

Debemos, en consecuencia, insistir en la necesidad de establecer un adecuado equilibrio entre el mercado y el interés público, mediante iniciativas conjuntas de los sectores público y privado que permitan combinar la innovación de los mercados, la responsabilidad social y regulaciones adecuadas.

Es preciso concentrarnos en la aplicación de una estrategia operacional eficaz a fin de incrementar la asistencia oficial para el desarrollo por encima de las contribuciones ofrecidas en Monterrey para actividades de desarrollo sostenible y protección del medio ambiente y para inversión en educación, innovación, ciencia y tecnología. Para ello, convendría poner énfasis en diseñar nuevos instrumentos para reactivar los intercambios de deuda por naturaleza y deuda por inversión en educación, tecnología e innovación, para convertirlos en instrumentos viables orientados a fomentar el desarrollo, particularmente para el caso de los países de renta media; segundo, dar apoyo a las comunidades y a los gobiernos nacionales y locales para facilitar su acceso, en condiciones igualitarias, a los citados mecanismos innovadores de financiamiento; y tercero, identificar la forma en que las inversiones extranjeras podrían hacer una mayor contribución al desarrollo sostenible y a la transferencia de tecnologías.

Debemos también insistir en la necesidad de encontrar un punto de convergencia de esfuerzos de las Naciones Unidas con las instituciones de Bretton Woods, la Organización Mundial del Comercio, el sector privado y la sociedad civil. Igualmente, debemos fortalecer el espíritu de asociación entre los países industrializados y los países en desarrollo en la búsqueda de consensos amplios para revitalizar el diálogo Norte-Sur y acordar una hoja de ruta en las áreas globales del Consenso de Monterrey, particularmente en las siguientes. Primero, las políticas domésticas, la profundización y el fortalecimiento del sistema financiero interno para hacerlo más inclusivo, el financiamiento de pequeñas y medianas empresas, y las acciones para generar mayor equidad. Segundo, la movilización de flujos internacionales, acrecentar los beneficios de la inversión extranjera directa a través de su asociación con el capital local y las inversiones privadas dirigidas a la infraestructura, así como los movimientos financieros entre países Sur-Sur. Finalmente, en cuanto al comercio internacional, urge la finalización de las negociaciones de la Ronda de Doha en términos coherentes con el objetivo de la

promoción del desarrollo y la inmediata implementación de sus resultados. Con respecto a la ayuda oficial para el desarrollo, es importante la disminución de la condicionalidad a la ayuda oficial para el desarrollo, así como de sus costos de transacción.

Necesitamos debatir acerca de la inserción de países de renta media en el programa de cooperación internacional. Quisiera ser muy claro en que esto no sea entendido como una competencia por la lucha para obtener fondos con países más pobres que los nuestros. En este contexto, deseamos respaldar la posición de México de considerar las remesas flujos privados dirigidos a núcleos familiares esencialmente para su consumo, y no propiamente un impulso al desarrollo a largo plazo.

Finalmente, quisiera destacar dos elementos que son importantes en nuestra perspectiva. Primero, que, para el Perú, el comercio es la principal fuente de dinamización económica, que fomenta el aumento de las inversiones y genera mayor empleo, consumo e ingresos fiscales y, por tanto, crea nuevos recursos de financiación para el desarrollo. Por eso, nuestro país ha incorporado al comercio como parte fundamental de su estrategia de lucha contra la pobreza y, por ello, también ha iniciado una estrategia extensa de negociación de tratados de libre comercio de carácter bilateral.

En segundo lugar, deseamos destacar la urgencia de la reactivación de la Ronda de Doha para alcanzar un comercio abierto, basado en normas, no discriminatorio y equitativo. Es preciso mejorar y hacer más previsible el acceso a todos los mercados para todos los productos y servicios de los países en desarrollo. La asistencia técnica bajo el enfoque de “ayuda para el comercio” para fortalecer la oferta exportable, con frecuencia limitada en los países en desarrollo, constituye una variable fundamental que deberá ser tomada en cuenta y que debe tener carácter integral y abarcar no sólo capacidades productivas, sino también el mejoramiento de la infraestructura de apoyo al comercio, así como programas de ajuste y protección social.

El Presidente interino: Doy ahora la palabra al Embajador Rodrigo Malmierca Díaz, jefe de la delegación de Cuba.

Sr. Malmierca Díaz (Cuba): Cuba se asocia a la declaración pronunciada por el Pakistán en nombre del

Grupo de los 77 y China, y desea expresar algunos comentarios sobre este tema de gran importancia para los países en desarrollo.

En momentos en que nos preparamos para la próxima Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, que tendrá lugar el próximo año en Doha (Qatar), este diálogo adquiere especial significación al brindarnos la oportunidad de poder identificar los retos y obstáculos fundamentales vinculados con la financiación para el desarrollo y promover medidas concretas que nos permitan alcanzar los compromisos y metas fijados en Monterrey y en otros escenarios multilaterales relacionados con el desarrollo, la lucha contra la pobreza, la cooperación internacional y el establecimiento de un sistema económico, comercial y financiero internacional equitativo, justo e inclusivo.

En este sentido, es imperativo que aprovechemos este momento para intentar dimensionar correctamente la discusión y la búsqueda de soluciones a los problemas macroeconómicos vinculados con el desarrollo, que nos permitan realmente hacer frente a la acuciante situación económica y social que hoy continúa padeciendo el mundo en desarrollo.

Luego de cinco años de haber sido adoptado el Consenso de Monterrey, nuestra delegación sigue observando con gran desaliento cómo las soluciones a los temas abordados en el mismo, como la asistencia oficial para el desarrollo, la deuda externa, la inversión extranjera directa y el comercio internacional, continúan siendo una quimera. La financiación para el desarrollo sigue siendo el gran tema pendiente del programa internacional. Es evidente que el espíritu que animara a Monterrey no ha sido suficiente para poner en manos de los países en desarrollo los recursos que tanta falta les hacen para poder hacer realidad su derecho al desarrollo.

El Consenso de Monterrey reconoció la necesidad de incrementar los flujos financieros estables y predecibles a los países en desarrollo como condición esencial para el logro del crecimiento económico. Sin embargo, a pesar de las promesas realizadas, el monto de la asistencia oficial para el desarrollo el pasado año sólo representó el 0,3% del producto nacional bruto de los países desarrollados, lo que significó una disminución de 5,1% en términos reales, en comparación con el año 2005.

Sin embargo, se sigue invirtiendo anualmente en gastos militares, más de 1.000 millones de millones de dólares. Con apenas el 10% del monto de los recursos que hoy se utilizan para gastos militares se podrían alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. Se estima que se necesitan 150.000 millones de dólares anuales para alcanzar los mismos.

Las cifras demuestran que los países en desarrollo continúan siendo emisores netos de recursos financieros hacia los países ricos e industrializados. Desde el año 2000, las transferencias netas de recursos de los países en desarrollo hacia el mundo industrializado se han más que triplicado. Sólo el pasado año alcanzaron la cifra récord de 650.000 millones de dólares. La pregunta de quién financia a quién es hoy más pertinente que nunca.

Es por ello que Cuba considera importante el establecimiento y la implementación de un mecanismo encargado de la supervisión y el seguimiento de los compromisos contraídos en materia de asistencia oficial para el desarrollo. Éste nos permitiría conocer los progresos en ese sentido y significaría un importante paso de avance en la transparencia y la rendición de cuentas que necesitamos a la hora de evaluar el estado de la implementación de nuestras metas en materia de financiación para el desarrollo.

Consideramos igualmente importante la búsqueda e implementación de fuentes innovadoras de financiación para el desarrollo. Sin embargo, queremos recalcar que tales fuentes alternativas de financiación en ningún caso podrían sustituir a los compromisos asumidos a nivel internacional en cuanto a la asistencia oficial para el desarrollo y a otros temas relacionados, tal y como se reflejan tanto en el resultado de la Conferencia de Monterrey como en los documentos aprobados en el resto de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas.

En el marco de la exploración de iniciativas de ese tipo, deseamos reiterar nuestro interés en continuar avanzando en la puesta en práctica de propuestas tales como la emisión de derechos especiales de giro, el impuesto a las especulaciones financieras y el impuesto a las emisiones de carbono, por considerar que las mismas redundarían en beneficios concretos para los países en desarrollo.

Si bien algunos indicadores muestran cierto incremento de la inversión extranjera directa, las corrientes de inversión directa siguen concentrándose

en un reducido grupo de países en desarrollo y en esferas concretas. Los países pobres más endeudados son los que menores cantidades reciben.

Se ha reconocido al comercio exterior como impulsor del crecimiento económico y del desarrollo, pero hasta la fecha esos beneficios potenciales no se han convertido en realidad para muchos países en desarrollo. Éstos siguen participando en una muy pequeña proporción en el comercio internacional, lo que acentúa su marginación en este campo.

La verdadera realización de la dimensión del desarrollo en materia de comercio internacional no puede lograrse sólo a través de la liberalización comercial. El comercio sólo puede ser promotor del desarrollo si se realiza sobre la base del reconocimiento de que los diferentes países, a partir de su nivel de desarrollo, deben recibir un tratamiento especial y diferenciado.

La deuda externa de los países en desarrollo continúa creciendo y el círculo vicioso de “mientras más se paga más se debe” sigue caracterizando a la dura realidad de nuestros países, lo que demuestra que, con iniciativas tibias y medidas de alivio, no se resolverá el problema de la deuda externa.

Es hora de una reflexión consciente y profunda por parte de toda la comunidad internacional de la situación que hoy siguen padeciendo los países en desarrollo como consecuencia del injusto y desigual orden económico mundial, que ha demostrado ser insostenible.

La asistencia oficial para el desarrollo debe ofrecerse sin condicionalidades, las cuales desvirtúan el carácter eminentemente concesional de la ayuda y supeditan las prioridades y necesidades de desarrollo de los países receptores a los intereses de los donantes.

Los objetivos y las metas han sido definidos. Sin embargo, para poder lograrlos es vital que los países desarrollados demuestren la necesaria voluntad política y cumplan con sus compromisos para que los mismos no sigan constituyendo letra muerta, cuestión que, sin lugar a dudas, sigue constituyendo el mayor reto a vencer.

Programa de trabajo

El Presidente (*habla en inglés*): Deseo informar a los miembros de que el examen del tema 50 del programa, titulado “Función de las Naciones Unidas en

la promoción de un nuevo orden humano mundial”, originalmente programado para el martes 30 de octubre de 2007 por la tarde como quinto tema del programa de trabajo, ha sido aplazado hasta la mañana del jueves 15 de noviembre como cuarto tema del programa de

trabajo de ese día. Además en la tarde del miércoles 31 de octubre de 2007, la Asamblea examinará el tema 167 del programa, titulado “Paz, seguridad y reunificación en la península de Corea”.

Se levanta la sesión a las 13.05 horas.